

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO 1.561.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

Los deplorables sucesos del jueves en Logroño

Resultó un guardia muerto, otro herido y varios paisanos lesionados de poca importancia. EL GOBERNADOR CIVIL REITERÓ LA DIMISION Y LE FUE ACEPTADA

El conflicto que los obreros metalúrgicos sostienen con los patronos hace más de un mes, fué ayer resuelto. Había que felicitarlo de ello si a la solución no hubieran precedido sucesos muy desagradables en días anteriores, trágicos el pasado jueves. No es momento de discernir responsabilidades. Por fortuna, la ciudad se ha encalmado, la situación ha quedado normalizada; pero han de quedar forzosamente esbozados en los espíritus que un comentario acre podría acentuar.

Nuestro deseo es que la tranquilidad de los espíritus sea pronto efectiva, y nuestro propósito, no contribuir en modo alguno a acrecer la alteración que en ellos pueda mantener toda vía. Por eso hemos de cumplir con la máxima cautela nuestra misión informativa, remitiéndonos, ya que no fuimos testigos presenciales, a los testimonios que con garantía de imparcialidad hemos recogido y contrastado.

Según estos, en el desarrollo de los lamentables sucesos hubo tres tipos. El primero fué a lo visto una coacción que se produjo como a las nueve de la mañana, en la calle de Miguel Villanueva, frente a uno de los almacenes de ferretería allí existentes. Se trataba de cargar algunos materiales en un camión: hubo palabras descompuestas y la fuerza de Seguridad de servicio allí, hizo, para despejar, uso de los sables. Los que huyeron atravesaron el Espolón y algunos en la calle de Gallarza, parece que intentaron asaltar la tienda del señor Castellanos, lo que éste pudo evitar, echando a tiempo los cerres, porque algunas frases oídas a unas mujeres le advirtieron del propósito.

En la craga que dieron los guardias resultaron heridos leves los metalúrgicos Saturnino Medrano, de 19 años y Angel Díaz de Cerio, de 16, y Luis Rubio García.

Horas después, como a las doce, según se nos dice, de alguno de los obreros estacionados frente a las casa almacén de los señores Marrodán y Rezola, partió alguna piedra contra el ingeniero señor Adarraga, hijo político de la señora viuda de Rezola, y luego algunas otras, de las cuales una hirió a una muchacha sirvienta, llamada Petra Errasti Rubio, de 25 años, y otra al guardia de Seguridad Jesús Osés Abrego, que presentaba una extensa contusión en la pierna derecha.

Los guardias sacaron los sables e hicieron algunos disparos y los grupos de obreros se pusieron en fuga. El mecánico José María Mardones, recibió una herida de arma de fuego en la región maleolar de la pierna izquierda, de carácter menos grave, y después de curado en la Casa de Socorro se le trasladó al Hospital provincial.

Los guardias echaron tras de los grupos que, dispersos luitan y como se hubieran formado otros en la calle de Sagasta, dieron un toque de atención y los grupos se disolvieron. El alcalde señor Cabezon, acompañado del teniente de alcalde don Andrés González, y de los concejales señores Gúrras y Ruiz, se presentó a los pocos momentos en el hospital para visitar al herido e interesarse por su estado y de allí se trasladó al Gobierno civil, donde cambió impresiones con el señor Martín Echeverría, reconociendo que era absolutamente preciso lograr una rápida solución del conflicto, motivo de los desagradables sucesos.

El gobernador civil dispuso que inmediatamente se llamara a los patronos metalúrgicos, comenzando por el señor Adarraga, quien debía presentarse con la mayor urgencia.

Las noticias que entre los obreros circularon, en las que, como siempre

ocurre, la fantasía había hecho aumentar el número de víctimas y la gravedad de su estado, determinó en ellos una agitación que bien pronto se tradujo en la formación de grupos, más numerosos en la calle de Pablo Iglesias, en los que algunos iban armados de palos, que recorrieron la ciudad, obligando al cierre de establecimientos de todo género y advirtiéndolo a los compañeros de la orden espontánea, de no entrar al trabajo. No accedieron los trabajadores ni a la fábrica de Tabacos.

En esta situación de cierre y paro, a las tres de la tarde próximamente, llegó al Circolo Logroñés una comisión de obreros y preguntó por el presidente. Se les indicó que no se encontraba allí, pero que se le transmitiría lo que manifestaran; dijeron que deseaban que se cerrase el Circolo, y el consejero les contestó que no estaba dentro de sus atribuciones proceder a la clausura, pero que si le daban un breve plazo lo haría conocer a la Junta. La comisión obrera anunció que a la media hora volvería por la respuesta y advirtió que si otros compañeros acudían a formular la misma pretensión se les hiciera saber así.

Pasado no más que un cuarto de hora de la referida entrevista se vio avanzar hacia el Circolo una gran masa de gente, de la que muchos elementos eran mujeres y niños y algunos iban armados de palos.

Vista su actitud, alguien les dio cuenta de la gestión que poco antes habían realizado sus compañeros; pero, sin atender las explicaciones, los más exaltados se abalanzaron sobre las sillas y mesas que había en la terraza, golpeándolas contra el suelo y formando con ellas un montón.

La actitud del grupo obligó a que se cerraran las puertas del Circolo y una comisión de socios se trasladó al Gobierno civil. Al propio tiempo, telefónicamente se requería del Gobierno la presencia de fuerzas, que evitaran que la pedrea iniciada contra la fachada del casino continuara destruyendo las grandes lunas de los ventanales, que carecían de protección exterior, doce de las cuales habían sido quebradas.

Salleron del Gobierno civil guardias de Seguridad, que se dividieron en dos grupos: uno, atravesando el solar de Cobarrubias, en diagonal, se dirigió hacia el Casino y el otro, por la calle del General Espartero, avanzaba en dirección hacia el muro de Cervantes.

Cuando este grupo llegó a la altura de la fachada poniente de la Escuela Industrial, se oyó un toque de atención y seguidamente un vivo tiroteo. Los guardias continuaron avanzando, y cuando un poco adelantado, llegó el guardia Octaviano Tarrero a la confluencia de los Muros de Cervantes y de Carmelitas, se le vio caer a tierra. Uno o dos compañeros trataron de recogerlo, pero como el tiroteo continuaba hubieron de desistir.

En tanto, continuaban el tiroteo y la pedrea. Los guardias que cruzaban el solar de Cobarrubias se quedaron detenidos a su mitad. Desde tras los árboles de la Gloria se hacían fuego, y continuaban haciéndolo contra el grupo de que formaba parte el guardia caído, y poco después, otro guardia Lorenzo Pagán, resultaba con la rodilla izquierda travesada de un balazo.

Se replegaban los guardias y el gobernador civil, señor Martín Echeverría, que desde su despacho oía los disparos, salió a la calle, acompañado de su secretario particular señor Foronda y del capitán de Artillería señor Díaz Lizana, y dió orden a los guardias de que no dispararan.

Un suceso deplorabilísimo, que, tristemente, es obligado resaltar, fué el ocurrido con la Cruz Roja. La ofus-

cación hizo que algunas personas se olvidaran del significado que tiene y del respeto que merece esta institución universal y humanitaria, y los camilleros que habían establecido puesto y colocado la bandera en el portal de la última casa del Muro de Cervantes, después de haber recogido al guardia muerto, se vieron agredidos, resultando alguno de ellos con contusiones en la cara y otro con la americana travesada de un navajazo.

Es de lamentar que la pasión de los ánimos condujera a extremos tan lamentables. Un herido, por aversión que mereciera en plena salud, es un hombre que sufre. La Cruz Roja, por cuanto cumple un fin humano debe estar respetada y guardada por todos. En el dolor y en la muerte todos somos hermanos, y un niño, un herido, un moribundo, cuando no por razón, por sentimiento, son acreedores al respeto y al auxilio.

Peró no es cosa—queremos huir de toda censura—de detenerse a comentar este hecho. Siguiendo el curso de nuestra información—que queremos que se vea privada de todo matiz de parcialidad—hemos de decir que inmediatamente de ocurridos los sucesos reseñados, el gobernador civil dispuso que los patronos—algunos de los cuales parecían estar rehacios a acudir—se persolanar en el Gobierno, para, con la representación obrera, tratar de dar solución al conflicto.

La reunión, a la que asistieron además de patronos y obreros, el alcalde don Amancio Cabezon y el presidente de la Cámara de Comercio, don Jacinto Garrigosa, terminó momentos antes de las ocho de la mañana, aprobándose las siguientes

BASES DE TRABAJO

Primera.—Reconocimiento del Sindicato.

Segunda.—No se estima conveniente el reconocimiento de delegado del Sindicato en los talleres, lo que, no obstante, podrá haberlo de éste o Sociedad a que pudieran pertenecer los obreros, sin necesidad de ser ni aun conocido por el patrono, y por lo tanto, para nada tendrá que entenderse ni hacer observación directa al patrono; limitando su misión a velar por el cumplimiento de las bases que se estipulen, y en caso de divergencia entre patronos y obreros podrá comunicarlo al Sindicato o Sociedad para que por ésta se nombre una comisión que se aviste con el patrono, a fin de solucionar las diferencias que hubiera, y de no llegar a un acuerdo, podrá el patrono solicitar la intervención de la Cámara Patronal para que ésta nombre dos patronos que con la comisión obrera examinen y solucionen el caso; si tampoco así se llegase a un acuerdo podrá ponerse en manos de la autoridad civil.

Tercera.—Si el patrono se viese obligado en algún caso a despedir a sus obreros procederá con causa justificada por el más moderno y, en igualdad de tiempo, por el que residía fuera de esta plaza, y en caso de admisión de obreros admitirá primeramente a los despedidos.

Cuarta.—Los aprendices entrarán ganando una peseta y cincuenta céntimos y se les irá aumentando progresivamente el jornal.

Quinta.—Será obligación del patrono al despedir con causa a un obrero, que éste se despidiera voluntariamente, extendiéndole un certificado acreditando su conducta y tiempo que ha estado en sus talleres.

Sexta.—En ningún caso se trabajarán horas extraordinarias sin previo consentimiento de los obreros, quienes, con causa justificada, accederán a ello, sin que excedan de dos horas cada día y pagándolas con el 50 por 100; pasando de dichas dos horas, con el cien por cien, y para esto no habrá obreros parados.

Séptima.—Cuando al patrono le encomiendan y éste al obrero, montajes de bombas en el interior de pozos o subterráneos, clavar barras para sacar aguas que expongan en sacrificio sus vidas, como son puentes, andamios y hornos, la jornada legal diaria será abonada con el 50 por 100 y si excediese de ocho horas con el 150 por 100.

Octava.—Este Sindicato no reconoce otras fiestas que las decretadas oficialmente, o sean: Primero de mayo, 14 de abril y primero de mayo, más las de la plaza, 11 de junio y 21 de septiembre; las locales, previo acuerdo de ambas partes, podrán trabajarse, pero si habría alguno que insistiese en guardarlas, no podrá adoptar represalias el patrono con éste; cuando se trate de otras fiestas que haya sido costumbre guardar, se pondrán de acuerdo patronos y obreros para guardarlas o trabajar, y caso de acordar trabajar será necesario que acuda el 75 por 100 del personal, reservándose el patrono el derecho de no dar principio al trabajo, caso de no hallarse presente dicho personal. Si fuera día de fundición y no se presentara el completo, no se trabajará.

Novena.—Si el patrono obligara a guardar más fiestas que las señaladas, tendrá que abonar a cada uno el salario que perciba.

Décima.—El patrono no podrá despedir a ningún obrero por faltar uno o varios días, siempre que justifique la causa o motivo de haber faltado, mediante el recado oportuno.

Undécima.—Cuando los obreros del taller vayan a trabajar fuera de la plaza les será aumentada una peseta diaria sobre el jornal, siendo por cuenta del patrono los gastos de manutención y viajes, por lo menos cada quince días, dentro de un radio de 100 kilómetros; su jornada ha de ser la legal de ocho horas, y si excediese de éstas les serán abonadas extraordinarias, como indica la base sexta. (Se consideran horas extraordinarias las que excedan de las ocho los días de salida y de regreso al taller; las horas de viaje se abonarán sencillas.

Duodécima.—El pago de los salarios se efectuará dentro del taller o fábrica.

Décimotercera.—En caso de accidentes del trabajo, cobrará el obrero accidentado el 75 por 100, y el patrono exigirá a la compañía aseguradora lo abone semanalmente los salarios correspondientes.

Décimocuarta.—Serán condición indispensable la admisión en los talleres de los señores Elías de los obreros que quedaran sin trabajo a consecuencia del último conflicto entablado en estos talleres, salvo un solo caso.

Logroño, 3 de julio de 1931.

Momentos después, la comisión obrera, desde el kiosco del Espolón, dio cuenta, a los obreros que se congregaron a la redonda del mismo—muchos de los cuales habían permanecido durante la noche en las cercanías del Gobierno civil, apartándose de allí únicamente en los momentos en que la copiosa lluvia les obligó a buscar

refugio—de las bases de trabajo, soluciónadoras del conflicto, y seguidamente se circuló la orden de vuelta al trabajo y la ciudad entró en la actividad diurna en plena normalidad.

Como detalles complementarios, merecen citarse los siguientes:

En la tarde del ayer se practicó la autopsia del guardia de Seguridad muerto, por los doctores Muñoz y Madarga, resultando que había sufrido una herida de bala con orificio de entrada por el cuarto espacio intercostal izquierdo. El proyectil, después de atravesar el corazón, se había alojado, luego de chocar con ella, junto a la duodécima costilla del mismo lado, quedando a flor de piel.

El guardia Tarrero no había desfundado la pistola y pudo comprobarse que en ella no había sido accionado el "sobre cañón" para colocar el primer cartucho del cargador en la recámara.

Estaba en el seguro. En la refriega de la tarde resultaron heridos: de pedrada, el sargento de Seguridad José Santos, en una pierna; la señora doña Leticia Salked Silva, que hallándose en una habitación del cuarto piso de la casa de la calle del Mercado, 138,—fachada del muro del Carmen—recibió una lesión en la pierna derecha, por una bala perdida, y Alfonso Martínez Ortega, de 14 años, con una rozadura de bala.

Antes de que en el Gobierno civil se reunieran patronos y obreros, se celebró reunión de la Junta de autoridades, conviniendo en que continuara el mando de la primera autoridad civil, bien que estando dispuesto el comandante militar de la plaza, coronel don Julio Mena, a prestarle la ayuda de la fuerza a su mando.

En efecto, además de la Guardia civil, en la tarde y noche del jueves, patrullaron por las calles secciones montadas de Artillería.

Momentos antes de producirse los sucesos de la tarde, o momentos antes de iniciarse—no es posible comprobar la cronología de los hechos—, en la plaza de Amós Salvador fué acometido por un grupo que le arrojó al suelo y le quitó la pistola de que iba armado, el cabo de la Guardia municipal señor Barrios.

Hoy, a las once de la mañana, se verificará la conducción al cementerio del guardia Octaviano Tarrero, que encontró la muerte en el cumplimiento del deber que le imponía la ordenanza del Cuerpo al que pertenecía.

Es de esperar que hasta los más exaltados, ya por fortuna en período de calma, olvidarán ante la muerte todo rencor y toda querrela. ¡¡Paz para el muerto!!

El gobernador civil señor Martín Echeverría apenado por los dramáticos sucesos, reiteró ayer con carácter irrevocable la dimisión que hace días tenía presentada. La formuló telegráficamente a media mañana y a media tarde recibió noticia de haberle sido aceptada.

Acabamos esta tristísima información del mismo modo que la comenzamos. No es momento de atribuir ni apear culpas. Lo es de deplorar lo ocurrido y estimar en cuanto vale el trágico ejemplo, servido por las circunstancias. La ocasión es de templarse, recogerse y meditar.

No debe hacerse por acción o por omisión, consentimiento que estas cuestiones lleguen a términos de violencia. Es menester que todos y cada cual piensen ante conflictos de esta naturaleza en la responsabilidad que les afecta.

Hechos como los que, contristados deploramos, no deben, no pueden volver a repetirse. La actuación que co-

responde a cada cual—no omitiremos la que a nosotros toca—debe producirse rápida, cuerda, pero enérgicamente, para que, como ahora, no haya jamás motivos de tristes lamentaciones.

UNA NOTA DEL SINDICATO UNICO

AL PUEBLO

Ante el acto de civismo manifestado ayer por el pueblo sano, noble y generoso de Logroño, ante la conducta observada por todas las organizaciones obreras y por todos los hombres de ideas liberales, «El Sindicato Unico de Trabajadores» se considera en el deber de expresar a todos nuestros más profundo agradecimiento por el señalado interés demostrado en la solución de nuestros conflictos.

Una vez más queda demostrado que el atropello no puede ni debe producirse impunemente, que el amor a la justicia es un sentimiento admirablemente generalizado.

¡Amigos todos!, tengamos confianza en nosotros mismos, tengamos confianza en esa magnífica cantera inagotable de bellos y humanos sentimientos que se nos ofrece y vayamos decididos con nuestros actos y nuestras gestas a escribir la brillante historia que tiene reservada el pueblo español.

Por el Sindicato Unico, El Comité

La huelga de teléfonos

HA SIDO APLAZADA

Madrid, 3.—11 noche.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, manifestó a los periodistas que el Sindicato Unico de Telefonistas había presentado un oficio retirando el anterior que anunciaba la huelga y aplazándola 24 horas, para el arreglo.

Los representantes que vienen de Barcelona—añadió el ministro—traen instrucciones y plenos poderes para el arreglo.

El oficio de aplazamiento lo presentaron al gobernador civil de Barcelona y creó que obraron así por la premura del tiempo y por tener allí su sede dichos Sindicatos, sin que pueda darse otro alcance a la presentación de dicho oficio en Barcelona.

Los periodistas aludieron al rumor que había circulado y que concedía al movimiento marcado matiz político catalanista, y el ministro dijo: —Aunque no puede negarse en absoluto, la realidad es que si el conflicto estalla, tendría en Cataluña mayor ambiente de repercusión y casi quedaría reducido solamente allí.

Agregó que su impresión era optimista sobre un posible acuerdo. Luego dijo que el hecho de conceder el aplazamiento indica los deseos que tienen de arreglar las diferencias y que los actuales directores no son los mismos que en tiempos de la Dictadura, y que tienen otro concepto de las cosas más en armonía y consonancia con la realidad.

También manifestó el señor Martínez Barrios que le había visitado una Comisión de otra de las cuatro sociedades que existen entre el personal de Telefonos, llamado Autónomo y constituido principalmente por los antiguos empleados de los centros telefónicos y que tienen sus afiliados en particular en Sevilla y Bilbao, y que le manifestaron que querían ponerse a habla con la Compañía para resolver conjuntamente algunas reivindicaciones.

El ministro terminó diciendo que creía que no se llegaría a la huelga.

A. MARTINEZ URIEL
Partos -- Niños
Ex-alumno de la Maternidad y H. Niño Jesús, de Madrid.
Rayos X. — Rayos Ultravioleta.
Teléfono 1926. Salmerón, 1, 2.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

Probo Ramirez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3. Teléfono 1313

EL SEÑOR
Don Octaviano Tarrero Fernández
(GUARDIA DE SEGURIDAD)
falleció el día 2 del actual (en el cumplimiento de su deber).
R. I. P.
El Excmo. Sr. Gobernador civil; el señor Teniente jefe del Cuerpo de Seguridad; las clases y compañeros del mismo Cuerpo; su desconsolada esposa doña Elisa Pesquera; hijos don Euliquio y doña María; hermanos don Eusebio, don Víctor y don Efra Crescencia; hermano político don Fructuoso Pesquera; tíos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida les ruegan encomiendan a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 4 de julio de 1931.
Funeral y misa de Réquiem: hoy, sábado, a las DIEZ.
Conducción del cadáver: a las ONCE, desde el Hospital civil.
Iglesia Parroquial: Santa María de la Redonda.

QUINTO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR
Don Felipe Blasco de Gregorio
QUE FALLECIO EL DIA 5 DE JULIO DE 1926, EN PRADILLO DE CAMEROS
A LOS 73 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su afligida esposa doña Emilia Blasco Izquierdo; hija doña María de la Concepción; hermano don Gabino (ausente); hermanas políticas doña Alejandra Sáenz y doña María Blasco; sobrinos, primos y demás familia; al recordar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral y misas que se celebren el día 4 en la Parroquia de Pradillo, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.
Pradillo de Cameros, 3 de julio de 1931.

El Consejo de Ministros de ayer ¿De quién es el niño? INTERVIU CON EL SEÑOR LERROUX

No ofreció notas de gran interés

Madrid, 3.—Varias horas.

A las cuatro y media de la tarde llegó el señor Prieto al Ministerio de Hacienda.

Poco después llegó el señor Sánchez Román, que fue recibido inmediatamente por el ministro de Hacienda, conferenciando extensamente con él.

Al poco rato llegaron los demás ministros para reunirse en Consejo. El señor Largo Caballero dijo que había un decreto estableciendo la jornada subterránea en las minas en siete horas; publicado en la "Gaceta", pero existe otro que fija dicha jornada y a consecuencia de ello le había visitado una Comisión de mineros para que aclarara este extremo.

Los días—añadió el ministro—que la jornada será la de ocho horas que es la establecida.

Dijo también que llevaba al Consejo un decreto sobre cooperativas.

No asistió al Consejo el ministro de Estado, que, como se sabe, está en los baños de Sotomayor.

Cerca de las seis de la tarde quedó reunido el Consejo.

A la salida, los ministros no hicieron manifestaciones.

El de Instrucción Pública entregó a los periodistas la siguiente nota del Consejo:

JUSTICIA.—Decreto adaptando el Código de Justicia Militar a las normas jurídicas implantadas por el Gobierno de la República.

MARINA.—Se aprueba un decreto estableciendo la intervención civil en la Marina.

INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Otro jubilando a don Antonio Aparicio, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Otro suspendiendo temporalmente el funcionamiento del Patronato del Museo de Arte Moderno y designando delegado del Gobierno para asumir la dirección de dicho Museo a don Eduardo Chicharro.

Otro prohibiendo la exportación de objetos artísticos, arqueológicos o históricos.

Otro sobre cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio.

GOBERNACION.—Nombrando gobernador de Logroño a don Eduardo Par-

do Reina y de Cáceres a don Máximo S. Cajal.

Decretos regulando la asistencia de los enfermos psíquicos.

Concediendo el título de muy ejemplar ciudad a Sahagún.

Reorganizando el Patronato de la Escuela de Reforma de Carabanchel Bajo, que se denominará Reformatorio de menores de Madrid.

ECONOMIA.—Decreto señalando las normas para modificar algunos preceptos del reglamento del Consorcio de la panadería de Madrid.

Otro estableciendo a favor de la construcción del automóvil nacional a base de desarrollar la industria del montaje con elementos suministrados sucesiva y progresivamente por la industria nacional.

TRABAJO.—Decreto rectificando el de fecha de primero del actual, relativo a la regulación de la jornada del trabajo.

Otro dictando normas para el régimen de las asociaciones cooperativas.

GUERRA.—Decreto concediendo abono del doble tiempo de servicio al desamortizado de Cabo Juby.

Otro derogando el de ocho de mayo de 1930 y disponiendo que se reincorporen al Ejército los jefes y oficiales que pasaron al servicio de otros Ministerios.

Otro concediendo la visita a activo a un inspector médico.

Nombrando director de la Academia de Sanidad a don Paulino Fernández Martos.

Concediendo medallas de Sufreimientos por la patria.

Nombrando para el mando de los regimientos de Caballería 5 y 9 a don Ezequiel López y don Román Cano, respectivamente.

Proveyendo los cargos de inspector de servicios de Intervención en la segunda y tercera Inspección.

Nombrando a varios coronales de Ingenieros para los mandos que se indican.

Confirmando en sus cargos a los directores de las Academias de Infantería y Artillería.

Decreto reorganizando el Ministerio de la Guerra.

Otra dictando reglas para formar el Escalafón del Cuerpo de Aviación.

Otro sobre la situación de los militares que prestan servicio en las empresas de ferrocarriles.

El recrudescimiento de la lucha entre el Vaticano y el fascismo, vuelve a poner en primer plano el problema de la tutela espiritual de la infancia. El Estado-monstruo quiere a todo trance absorberla para formar una ciudadanía autorizada al servicio de un ideal político. La Iglesia vindica su derecho a modelar el espíritu, no para imperar en la tierra sino para purificar y salvarse en vida ultra-terrena. Los padres, colocados entre las dos sugerencias, antes responden a su criterio personal que a los deberes de su función.

Son, efectivamente, los padres quienes han de recabar el papel predominante. Ellos responden a la creación de sus hijos; ellos deben fraguar sus conciencias y trazarles la ruta del mañana; no pensando en sí mismos, en sus gustos y en sus aficiones sino en la robustez moral de las criaturas, lo mismo que se preocupan de su robustez física. No está el "quid" en forzar el chico a quien piense como uno mismo sino dotarle del instrumental preciso para que, por su cuenta, construya su acervo moral.

Entre nosotros, unos padres entregan sus hijos a la influencia clerical (preceptos caseros, internados, etc.). Otra mayor parte los abandonan a salga lo que saliere. Pocos se cuidan de su ejemplo—un buen ejemplo—vaya labrando el alma del niño. Y es la conducta, no los sermones, ni las regañinas, ni las intemperancias de palabra u obra, lo que más honda se graba en el alma infantil. Sobre ésta resbalan las palabras pero se incrustan los hechos.

Por sí en España hubiera repercusiones del fenómeno italiano, convendría que los padres estriniesen provechosos para cumplir su altísimo deber. Lo cual no se consigue con asociaciones flojas, paratas y asustadizas, sino con la decisión en cada cual de templar para la lucha las almas nacientes, mostrándoles la vida tal cual ella es y preparándoles para el ejercicio de las virtudes, así las religiosas como las cívicas.

Después de los padres, es legítimo que la Iglesia ocupe lugar preferente en la tarea educativa, porque el fundamento de las acciones humanas es

una ley ética; y ésta no tiene apoyo firme sino en la idea religiosa. Yo no acierto a comprender la conexión entre la idea religiosa y la formación ciudadana. El ciudadano será de una o de otra manera, según conciba sus fines y sus medios; si hay un más allá; si hay ataderos del espíritu por encima del triunfo y del provecho si los demás hombres con quienes convivimos son o no son iguales a nosotros; si es lícito pasar por encima de ellos; si tiene la libertad límites en la sociabilidad; si los bienes materiales han de constituir para nosotros un deber o un gesto... No dá el hombre—el hombre que vive seriamente—ni un paso en la vida sin que le cerque ese tejido inmerso de conceptos imponderables. Y es muy difícil, casi imposible, orientarse en el dédalo sin una luz colocada más alta que las construcciones humanas.

Claro que el Estado ha de participar también en la labor formativa, pero en un área más limitada: en la del derecho. Su vigilancia no vá más allá de la conducta. El alma escapa a Códigos, jueces y centinelas. La Iglesia armoniza las dos necesidades solo con respetar el César como César. Son el fascismo y el sovietismo los que asfixian el espíritu del niño impidiéndole volar para que no llegue un momento en que se revuelva contra el sistema político impuesto a su patria trancionalmente. Nadie dudará de que si se respetara la libertad de las almas, ni en Rusia ni en Italia prevalecerían los métodos hoy absorbentes. Mecanismos públicos que han de sostenerse por el hierro y por el fuego son incompatibles con conciencias liberales, fraguadas con vistas a lo eterno.

Claro que en la lucha italiana el Santo Padre tiene quebrantada su fuerza por el Pasto Letrán. Harto conocía todo el mundo quien era Mussolini y cuáles sus procedimientos. Cuando no repugna tratar con el verdugo y aún recibir beneficios de él, queda muy limitado el derecho a indignarse si se le vé pulir los instrumentos del suplicio.

ANGEL OSSORIO.

(Prohibida rigurosamente la reproducción).

No ha llegado el momento de que gobiernen los socialistas

SALAMANCA, 3.— El periódico "El Adelanto" publica una entrevista con el señor Lerroux.

Comenzó elogiando a Melquíades Álvarez, al que considera uno de los elementos de valor más positivo de la política, y dice que será uno de los más valiosos del Parlamento.

Un discurso preparado de Melquíades—dice—es siempre interesante; pero una improvisación es mucho mejor.

Está satisfechísimo de que haya sido elegido así como Sánchez Guerra, Ossorio y Gallardo y Burgos Mazo.

Si llega a ser Poder, procurará ante todo mantener el principio de autoridad. Todas las libertades y radicalismos. Todas las organizaciones extremistas, pero dentro de la ley y con respeto a la autoridad.

Hoy vivimos en completa indisciplina política y social y hay que evitarlo.

Hay que educar a las multitudes y esto corresponde principalmente al partido socialista y al partido radical.

No quiero agrupaciones faltas de responsabilidad política y social: las quiero que sepan asumir las de sus actos.

Creo que no ha llegado el momento de que gobiernen los socialistas,

por lo tanto, deben gobernar los republicanos.

Coincido con Prieto en la apreciación de que los socialistas han obtenido exceso de diputados.

No me explico el motivo de las manifestaciones de Prieto.

No ambiciono el Poder. Sólo quiero que la República no se marche de las manos.

Para servirlo, estoy dispuesto a actuar lo mismo de capitán general que de cabo furriel o ranchero. La he servido toda mi vida, unas veces sólo y otras con mucha gente.

Si las manifestaciones de Prieto obedecen a antipatía personal hacia mí, no puedo corresponderle, por que él me es muy simpático.

Acuerda de las seis actas con que cuento, que conste que no me he presentado por ninguna parte: lo han hecho mis amigos.

La actual gobernación es difícil. La hora es de izquierdas y por eso ha logrado menos diputados Alcalá Zamora.

No han variado mis convicciones de toda mi vida.

El sentido derechista que han creído ver en mis discursos, debe verse fijándose en la responsabilidad del Gobierno.

Yo quiero que se viva dentro de la ley y de la disciplina, y dentro también de la mayor libertad.

La selección de los maestros que han de ocupar las escuelas nuevamente creadas

Madrid, 3.—11 noche.

En el Consejo de ministros se aprobó el anunciado decreto sobre creación de cursillos especiales para la selección de los maestros que han de desempeñar las escuelas cuya creación ha dispuesto el Gobierno de la República.

Se dispone que el ingreso en el Magisterio primario se verifique mediante esos cursillos y que las Escuelas Normales de Maestros y Maestras sean los organismos natos para la realización de esta misión selectiva.

Se confía la misión calificadora a Tribunales provinciales, formados por profesores de Normal, inspectores de Primera Enseñanza y maestros nacionales, uno de cada sexo de la provincia, designados por los Claustros, por el Consejo provincial de Inspección y por las Asociaciones de Maestros, respectivamente.

Los estudios consistirán:

A) Clases de Pedagogía, Letras, Ciencias, Enseñanza auxiliar y de organización y metodología, en las Escuelas Normales y Primarias.

B) Prácticas de enseñanza por los aspirantes del Magisterio.

C) Sección de Orientación, Cultura y Pedagogía.

Las clases del apartado A) tendrán lugar en las Escuelas Normales, organizándose en sus respectivos Claustros. Se desarrollarán en un período de 30 días.

La organización y metodología estará confiada a los inspectores.

Al terminar la labor diaria, los aspirantes recogerán en unas cuartillas las observaciones de la jornada. Terminada la primera parte del cursillo, los profesores enviarán al presidente del Tribunal su concepción sobre los aspirantes.

Las prácticas de enseñanza del apartado B) se verificarán incorporando al Tribunal a los aspirantes admitidos en el primer ejercicio durante treinta días a escuelas de la capital y provincia, haciendo constar en un informe el resultado de estos trabajos.

Terminadas estas prácticas, el Tribunal levantará una segunda calificación, formulando lista de los que deben pasar a la tercera parte del cursillo.

El Tribunal enviará al director jefe del distrito universitario todo lo actuado.

Las lecciones de la tercera parte serán en las capitales del distrito universitario, y consistirán en enseñanzas teóricas y prácticas.

El Tribunal que juzgue estos ejercicios, presidido por el rector de la Universidad, enviará a la Dirección de Primera Enseñanza el plan de trabajos.

La duración de este cursillo será también de treinta días y los aspirantes redactarán una nota diaria acerca de los temas de cada jornada.

Las calificaciones definitivas de los aspirantes se hará teniendo a la vista las relaciones calificatorias de los tribunales provinciales y comprenderán una lista para maestros y otra para maestras, con arreglo a las cuales la Dirección de Primera Enseñanza extenderá los nombramientos, formando con las listas de los Rectorados una lista única de clasificación definitiva y teniendo en cuenta dentro de cada grupo numérico la edad de los aspirantes.

La lista será publicada en la "Gaceta" para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La Dirección determinará el número de plazas a proveer en cada provincia, así como tiempo y plazo para solicitar la participación en los cursillos.

Los aspirantes dirigirán un instancia al director jefe del distrito universitario con los documentos correspondientes y acreditarán haber cumplido 19 años y no pasar de los 40.

Además de los maestros y maestras podrán participar en los cursillos los licenciados en Ciencias o Letras que

hayán aprobado en la Normal Pedagógica e Historia de Pedagogía.

Cuando el número de solicitantes exceda de ciento la Dirección podrá autorizar la constitución de dos o más tribunales en la capital donde haya esta afuencía de opositores.

Los cursillos de selección se verificarán siempre dentro del curso académico, para que puedan desenvolverse con normalidad en cuanto a la utilización de medios personales y materiales.

Los tribunales provinciales y de distrito enviarán a la Dirección en el plazo de un mes después de terminar el cursillo una breve memoria con las observaciones que estimen pertinentes para perfeccionar este sistema de selección.

La Dirección podrá intervenir en la designación de vocales y en la determinación de plazo de los cursillos cuando estime que los Claustros, Entidades, Academias y demás organismos a quienes se confie el desarrollo del sistema no aciertan a interpretar las aspiraciones de la Superintendencia.

En esta primera convocatoria el Magisterio designará directamente las personas que han de integrar los distintos tribunales.

PASANDO EL TIEMPO

A media noche y luego con más intensidad a las dos menos veinte de la madrugada, descargaron ayer dos tormentas que arrojaron abundante cantidad de agua, tanto que las calles parecían ríos. Se inundaron algunos portales y tiendas.

Registró el pluviómetro 21 litros por metro cuadrado, habiendo que contar en ella la que cayó a primera hora de la mañana de ayer.

El barómetro continúa muy bajo, aunque con tendencia a subir. El termómetro, que en la madrugada no había descendido de 16 grados, no subió de 20'5 al sol y de 24'4 a la sombra. Está el cielo nuboso y el ambiente refrigerado por la lluvia y por el viento del Noroeste.

Y no tenemos más que contar o no queremos contar nada más.

C. M.

FENOMENO EXTRAÑO

SANTA POLA.— Hoy se ha registrado un extraño fenómeno. Repentinamente se elevó el nivel del mar, inundándose algunas casas de la playa.

Las aguas alcanzaron dos metros de altura y se ahogaron muchos animales domésticos.

No han ocurrido desgracias personales.

Hipertensión Riñón, Vejiga, Diabetes, Impurezas de la sangre

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

AGUAS DE CORCONTE

Una botella diaria 15 días al mes en ayunas y media tarde.

Caja de 25 botellas, 32 pesetas.

De 50 id., 55 pesetas.

Folleto y pedidos:

Administración CORCONTE Muelle, 36. -- Santander

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 3.—Varias horas.

LA JORNADA DEL PRESIDENTE

A la una y media de la tarde recibió el presidente a los periodistas.

Nos dijo que había recibido la visita de una Comisión de diputados electos por la provincia de León, de la que formaban parte los subsecretarios de Fomento y Justicia, el director general de Correos y el director del Banco del Interior, que fueron a pedir que el Gobierno apoye las aspiraciones de la villa de Sahagún, por ser, según ellos, la primera población española, en que se proclamó la República, en la madrugada del día 13 al 14 de abril, y no es Eibar como se asegura.

Añadió el señor Alcalá Zamora que había estado en su despacho el embajador de Francia en Madrid, Mr. Corbin, el cual le había presentado sus cartas de despedida.

La entrevista fué muy afectuosa y cordial.

El Gobierno le obsequiará esta tarde, a las dos, con un almuerzo en el Hotel Ritz, al que asistirán todos los ministros y los embajadores extranjeros.

También le visitó el director de la Escuela de Cerámica, haciéndole entrega de un busto idéntico al que se repartirá por las escuelas nacionales.

Dijo a continuación el presidente que había encargado al Congreso una estadística de los candidatos que habían luchado en las pasadas elecciones, a fin de conocer concretamente la filiación de cada uno.

Este análisis—añadió—no es propósito de partido, sino de política nacional.

Manifestó después que se había hecho el contrato con las Compañías ferroviarias para los billetes de los diputados a Cortes, que sólo serán válidos desde el mes de julio hasta el mes de septiembre.

—No hemos querido que sean de mayor duración, porque esto han de determinarlo las Cortes.

DR. RODRIGO VARO URANGA

Inspector provincial de Sanidad Ex-interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid y Hospital de San Carlos.

Clinica de enfermedades del pecho RAYOS X NEUMOTORAX SALMERÓN, 1, 2. IZQUIERDA TELEFONO 1924.

CONSULTA DE 10 A 11 Y DE 3 A 4.

GRAN OCASION PARA REPRESENTANTES Y AGENTE DE AUTOMOVILES

Véndense varios vehículos Mercedes Benz, industriales y de turismo, a precios y condiciones excepcionales. Mercedes Benz, Madrid, Miguel Angel, 31. Teléfono 26147.

EN EL MINISTERIO DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Maura, confirmó a los periodistas que esta tarde marchará a descansar hasta el martes, encargándose, en su ausencia, de la cartera, el ministro de Marina.

Preguntado el señor Maura sobre el conflicto de La Coruña, contestó que había tranquilidad, y que en Logroño, por la noche, hubo bastante excitación y que el gobernador le había llamado a las cuatro de la mañana, pidiéndole autorización para declarar el estado de guerra, en caso de que fuera necesario y de que continuase la agitación, no siendo precisa la adopción de esta medida, por cuan se había calmado la excitación.

Agregó el ministro que el gobernador, a la una de la tarde, le comunicó que se había resuelto la huelga y que, después, por la tarde, se habían reintegrado al trabajo todos los obreros.

Seguidamente, el señor Maura manifestó que en Granada se había solucionado el conflicto.

Respecto a la huelga de Málaga dijo que continuaba, pero sin incidentes.

Confirmó también el ministro de la Gobernación el aplazamiento de la huelga de la Telefónica, diciendo que de Barcelona salía una comisión para gestionar la solución de la huelga, y que, caso de que no hubiera arreglo, estallaría ésta, y que entonces pasaría a su competencia, por tratarse de un servicio de orden público, y que en este caso regresaría inmediatamente a su despacho.

También dijo el señor Maura que, según noticias posteriores que se habían recibido, el subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Fiorini, salió triunfante por Ciudad Real, con una mayoría de 400 a 500 votos.

Los periodistas le preguntaron qué noticias tenía de la candidatura del señor Calvo Sotelo en Orense, y el ministro contestó que no tenía ninguna en concreto, pero que, según las particulares que había recibido, se aseguraba que dicho señor saldría triunfante.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda señor Prieto, dijo que había nombrado representantes del Estado en el Consorcio de la Zona franca de Barcelona, a don Julio Siro y don Narciso Amigo, y al administrador de la Aduana de Barcelona.

He armado—agregó el señor Prieto—una disposición sacando a concurso la construcción de uno de dos buques albiges de ocho mil toneladas para la Campa y he invitado a concurrir a los astilleros nacionales.

Añadió que había conferenciado con el alcalde de Barcelona y con el presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento y con el gobernador y subgobernador del Banco de España y el delegado del Gobierno en el Consejo Bancario, para tratar de la operación de crédito que pedía el Ayuntamiento barcelonés, y que le alegraba que irían disminuyéndose las distancias.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

El señor Azaña manifestó esta mañana a los informadores que había celebrado una conferencia telefónica con el general de la octava división de La Coruña, el cual le dio cuenta de que, después de los incidentes ocurridos en aquella capital ayer, la tranquilidad era hoy completa.

Añadió que al Consejo de esta tarde llevará un decreto relativo a los ferroviarios, en lo que afecta a su Departamento.

Anunció que ya tiene redactado el plan de trabajo para los jefes y oficiales del Ejército, plan que afecta también a los que se encuentran en situación de disponibles.

El señor Azaña recibió hoy la visita de los diputados electos por Guadalajara, que le rogaron que no se suprima la Academia de Ingenieros militares de aquella capital.

El ministro les contestó que no le era posible acceder a estos deseos.

Terminó diciendo el señor Azaña que había sido cumplimentado por el general Bermúdez de Castro, y que mañana se publicará la relación de los comandantes retirados, excepto los de Caballería.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción facilitó la relación de los objetos artísticos vendidos por los templos y Congregaciones religiosas de España al extranjero, en la cual aguran 40 grecos y Vandergos y otros inmortales, y numerosos objetos de un gran valor artístico, y que algunas se vendieron por pequeñas cantidades y luego re- vendidos a precios fabulosos.

El ministro añadió que entre las protestas levantadas por la Iglesia y para la debida protección al tesoro artístico nacional, ha encargado al Centro de Estudios Históricos la confección de un catálogo con todas las obras procedentes de la Iglesia desde la desamortización hasta hoy, incluyendo las que se encuentran en el extranjero.

LAS ULTIMAS NOTICIAS DE GOBERNACION

Esta noche recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación interino, señor Casares Quiroga.

Les dijo que él tenía que mostrar su satisfacción por haber entrado con buen pie en la interinidad de la cartera.

Hablando de los conflictos sociales, dijo que en la huelga de Logroño no había ocurrido ningún incidente nuevo.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breón Herreros, 12

Doctor F. Chavarría López

Farmacéutico del Hospital Militar ANALISIS de aplicación al diagnóstico de enfermedades. — Logroño.

EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

El ministro de Economía recibió hoy la visita de las Cámaras Agrícolas de Sevilla y Córdoba, que le hablaron de cuestiones agrarias que afectan a aquellas provincias.

SE DECLARA UNA CESANTIA

Se ha declarado cesante en el cargo de director de Aeronáutica naval al contralmirante de la Armada, don Luis de Castro, que queda para eventualidades.

LAS CUESTIONES AGRICOLAS DE ANDALUCIA

El ministro de Economía recibió hoy la visita de las Cámaras Agrícolas de Sevilla y Córdoba, que le hablaron de cuestiones agrarias que afectan a aquellas provincias.

LA BOLSA Y LA PESETA

Los valores del Estado siguen encalmados. Hoy se sentía alguna preocupación por el acuerdo que los elementos socialistas han de adoptar respecto a su intervención en funciones de Gobierno.

La peseta acusó alguna mejoría y cerró a los tipos siguientes:
Francos, 41'12.
Libras, 51'10.
Dólares, 10'50.

REGRESA EL ALCALDE DE BARCELONA

Esta noche ha marchado el alcalde de Barcelona.

Ha dicho que todavía no se ha resuelto lo del empréstito para aquella capital, pero que sus impresiones son optimistas y confía se ultimarán en breve.

LOS COMANDANTES QUE HAN PEDIDO EL RETIRO

Al terminar el Consejo, los ministros hablaron un momento con el ministro de la Guerra, al que preguntaron sobre el número de comandantes que habían pedido el retiro, y dijo que sólo en Infantería pasan de un millar.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

TEATRO CINE OLYMPIA

MAÑANA, DOMINGO, SENSACIONAL ESTRENO

La monumental película

La Escuadrilla del Amanecer

Producción CINAES, que viene dejando tras de sí una estela de triunfos sin precedente.

Otras notas políticas

Madrid, 3.—Varias horas.

LOS DIPUTADOS DE LA ACCIÓN REPUBLICANA

La Acción Republicana ha dado a la Prensa la siguiente nota:

Valencia.—Mannuel Azafia, ministro de la Guerra, presidente del Ateneo de Madrid.

Baleares.—Mannuel Azafia.

Cáceres.—José Giral, rector de la Universidad Central.

Valladolid.—Isidoro Vergara, subsecretario de Hacienda, contador del Ateneo de Madrid.

Murcia.—Mariano Ruiz Funes, catedrático de aquella Universidad.

Albacete.—Antonio Velao, ingeniero de caminos, director general de ferrocarriles.

Albacete.—Esteban Mirasol, abogado.

Madrid (capital).—Roberto Castrovido, periodista.

Madrid (capital).—Pedro Rico, alcalde de Madrid.

Madrid (provincia).—Luis Fernández Clérigo, abogado del Banco Hipotecario.

Castellón.—José Royo, profesor del Museo de Ciencias Naturales.

Avila.—Claudio Sánchez Albornoz, catedrático de la Universidad Central.

Guadalajara.—José Serrano Batanero, abogado.

Málaga.—Enrique Ramos, profesor de la Universidad Central.

León.—Gabriel Franco, catedrático de la Universidad de Salamanca, director del Banco de Crédito Exterior.

Palencia.—Matías Peñalba, gobernador civil de León.

Alicante.—Carlos Espilá, gobernador civil de Barcelona.

Zaragoza.—Honorato de Castro, director del Instituto Geográfico estadístico y catastral, catedrático de la Universidad Central, vocal del Ateneo de Madrid.

Ortense.—Manuel Martínez, Risco, catedrático de la Universidad Central, depositario del Ateneo de Madrid.

SE HAN INTRODUCIDO ENMIENDAS EN EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Unos vocales de la Comisión jurídica asevera que entiende en el anteproyecto constitucional, han dicho que se han introducido muchas enmiendas y correcciones en lo publicado por los periódicos, que era una simple ponencia.

Se han suprimido artículos enteros, y se ha suprimido también la facultad a los Ayuntamientos para poder mancomunarse.

En cuestión de garantías se establecen algunas que no pueden suspenderse nunca, como la inviolabilidad de la correspondencia.

La frase de "hijo ilegítimo" se sustituye por la de "hijo habido fuera de matrimonio".

Se dispone que el alumno no podrá obligar al maestro a darle enseñanza religiosa.

Todavía no se ha determinado si el Parlamento será unicameral o bicameral.

Persiste el proyecto de crear la Vicepresidencia de la República.

Se suprimen los indultos generales, disponiéndose que las amnistías e indultos serán siempre objeto de una ley.

Se nombra una subcomisión que entenderá en la regulación de la capacidad jurídica de la mujer, divorcio, hijo habido fuera de matrimonio, investigación de la patria potestad y otros extremos.

La nueva Constitución está muy avanzada y constituye una honda reforma de la del 70.

Se suprime la pena de muerte.

LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES

Se cree que en breve se ocupará el Gobierno de la persona que ha de presidir las primeras sesiones de las Cortes Constituyentes.

Los periódicos resaltan que el diputado que más votos ha obtenido ha sido el doctor Narciso Vázquez Temis, elegido por Badajoz por 134.584 sufragios.

Se trata de un anciano de 84 años de ferrosa vocación republicana.

UN LIBRO DE BURGUETE

En breve se publicará un libro del general Burguete titulado: "Por la verdad, por la justicia y por la conciencia."

Comenzó a escribirlo en el castillo de Santa Catalina cuando fué encarcelado por Berenguer.

LA PRIMERA DE LAS ACTAS QUE LLEGA AL CONGRESO

Durante el día de hoy se ha reunido la Junta del Censo electoral en el Congreso, examinando las primeras actas.

Han ahora han llegado en numero reducido, y en cambio son muchas las noticias que se reciben de provincias.

La primera acta que ha sido presentada lo hizo el diputado elegido en primer lugar en Guadalajara, señor Serrano Batanero, que, en su consecuencia, será el primer presidente de la primera sesión de las Cortes.

LO QUE DICE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

El fiscal de la República, señor Elola, ha publicado nota desmitificando el manifiesto que contra él y otras personalidades han lanzado los elementos políticos derrotados en Lugo.

Lo atribuye a repesalía política del antiguo caciquismo.

Ha ordenado al fiscal de Lugo que interponga contra los firmantes del manifiesto la correspondiente querrela criminal, para que demuestren la veracidad de sus asertos.

Respecto a las irregularidades en las elecciones, ha dicho que el fiscal se atenderá a la circular dada oportunamente, ya que no precisa de mayor acusamiento.

Las Cortes Constituyentes pronunciarán el fallo inapelable respecto a las actas de diputados por la circunscripción de Lugo.

DIMISIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCOY

ALCOY.—Ha presentado la dimisión el alcalde, al que han seguido en esta actitud todos los tenientes de alcalde.

Fundan las dimisiones en un rumor que ha circulado sin fundamento. Según este rumor, el ex alcalde había sido traído a la causa de la República.

VIOLENTA DISCUSION EN EL GOBIERNO CIVIL

PONTEVEDRA.—En el despacho del gobernador se entabló una violenta disputa entre el candidato agrario, señor Salgado y el presidente de la Diputación, señor Caamaño.

Intervino el gobernador para calmar los ánimos de los dos señores, que estaban excitados; pero el señor Salgado profirió tales insultos contra el señor Caamaño, que hubo necesidad de ordenar a la Policía la detención de Salgado.

EL SEÑOR DANVILA PRESENTA SUS CREDENCIALES

PARIS.—Esta tarde presentó sus credenciales el embajador de España en París, señor Danvila.

Rindió honores el batallón 24.

Con el presidente de la República estaban el señor Briand y los miembros de la Casa civil.

Danvila pronunció un discurso.

Otros decretos aprobados ayer

Madrid, 3.—Varias horas.

AMNISTIA A LOS PROCESADOS POR FALSIFICACION DE TITULOS DE BACHILLER

Decreto de Justicia.

Instruida causa con el número 474 del año 1928 del Juzgado del distrito de la Universidad de Madrid, seguida por juez especial, con motivo de los hechos realizados en el Instituto Nacional de segunda enseñanza del Cardenal Cisneros sobre algunas falsificaciones encontradas en títulos de bachiller y otros documentos de exámenes de aquel Centro de enseñanza, las diligencias practicadas han resultado extraordinaria extensión, hasta el punto de que el sumario consta hoy de más de ocho mil folios, con 93 personas procesadas. La gran mayoría de éstos son jóvenes que, por inexperience más que por malicia, intervinieron en el hecho.

La terminación de la causa se demorará aún más tiempo, por las dificultades propias de los sucesos descubiertos y de su residencia en distintas localidades de España.

Por otra parte, afecta a jóvenes que tienen interrumpidas, sin poder seguir, sus carreras universitarias, con la consiguiente dificultad para procurarse los medios de vida en la profesión a que pensaran dedicarse. Ello aconseja que se conceda perdón especial, y en su virtud, como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Justicia, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo primero. Concedo amnistía a todos los que resultaron procesados hasta hoy y puedan serlo en lo sucesivo en la causa por los hechos mencionados.

Artículo segundo. El ministro de Justicia queda autorizado para disponer la inmediata aplicación del presente decreto y para resolver las dudas que se ofrezcan.

NOMBRAMIENTO ACADEMICO

Decretos de Instrucción.

Nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza a don Antonio de la Figuera y Lázcano.

EXPORTACION DE LAS OBRAS DE ARTE

Otro, en cuyo preámbulo se expresa la necesidad de que no se repitan los casos recientes de exportación de un Goya y otros objetos artísticos, y en su consecuencia se dispone:

Artículo primero. Queda temporalmente prohibida la exportación de objetos artísticos, arqueológicos o históricos.

Artículo segundo.—Las enajenaciones personales dentro de España, son libres, pero los cambios de provincia se comunicarán al Gobierno civil y

por éste a la Dirección de Bellas Artes.

Artículo tercero.—El propietario de una obra de arte será responsable en caso de que se compruebe su exportación o su venta en España sin haber cumplido el artículo anterior.

Cuando se compruebe el incumplimiento del decreto, el vendedor perderá el 20 por ciento de la cantidad estipulada como precio.

LA CONSTRUCCION DE AUTOMOVILES

Se ha facilitado un decreto de Economía, aprobado en el Consejo, tendente a facilitar la construcción de automóviles por la industria nacional.

Se establecerá un sistema arancelario de beneficio compensador a favor de los vehículos automóviles que se importen desarmados y con destino a ser completados con elementos suministrados por la industria nacional.

Junta general extraordinaria de la Agrupación Socialista madrileña

Madrid, 3 de julio.

La Agrupación Socialista Madrileña celebró el jueves Junta general extraordinaria en el teatro de la Casa del Pueblo, para tratar de los siguientes puntos, que figurarán en el orden del día del Congreso extraordinario que se celebrará en Madrid a partir del próximo día 10: Relaciones que el partido socialista debe mantener con el Gobierno de la República, una vez terminado el periodo constituyente. Programa que el partido socialista debe llevar a la Asamblea constituyente.

Formaba también parte del orden del día la determinación del número de delegados que deben representar a la Agrupación Madrileña en dicho Congreso extraordinario.

Presidió Lucio Martínez, y entre los asistentes figuraban los ministros de Trabajo, Justicia y Hacienda.

El presidente anuncia que, como el segundo punto que figuraba en el orden del día ya ha sido suficientemente discutido en reuniones celebradas anteriormente, sólo se someterán a discusión los puntos primero y tercero.

Se opone a ello el señor Cordero, quien pide al presidente que dé cuenta de los acuerdos tomados en esas reuniones y diga si considera que son éstos suficientes.

La presidencia se niega. La Mesa dice—no puede contestar a lo que pregunta el señor Cordero, porque han sido tantos los puntos acordados, que es difícil retenerlos. En cuanto a si son suficientes o no, no es cosa que compete a la Mesa.

Se pasa a discutir el primer punto. El señor Besteiro, del Comité Nacional, da lectura al acuerdo tomado en relación con este asunto por el Comité, que dice así: "El problema que plantea el Comité Nacional en el enunciado del primer tema propuesto al Congreso extraordinario del partido, lo parece a este Comité de la Agrupación Socialista Madrileña que es imposible."

En efecto, la contestación a ese tema depende del momento en que termina el periodo constituyente, así como de las circunstancias políticas que concurren en ese momento.

Ambas cosas podríamos aventurarlas a conjeturarlas, en vista del resultado de las elecciones; pero nuestro juicio estaría demasiado sometido a rectificación, dada la movilidad característica de periodos políticos de honda crisis como el que estamos viviendo.

Por otra parte, el tema propuesto si se hubiera de tratar, aun con las limitaciones con que el Comité Nacional lo presenta, no podría menos de arrastrar a nuestra Agrupación y al Congreso extraordinario y abordarle en toda su generalidad, aunque con un planteamiento y una preparación insuficientes.

Nosotros creemos que es imprescindible que el partido trate a fondo y sin limitaciones el problema de sus relaciones con el Gobierno; que lo trate en el presente y que señale las normas para el porvenir; pero también que lo juzgue en el pasado. Creemos, además, que para que el partido pueda juzgar esta cuestión con conocimiento de causa, es preciso que las agrupaciones y el Congreso posean previamente cuantos datos informativos estimen necesarios, y muy particularmente la información documental que obra en poder de la Comisión ejecutiva, pero que la masa de los afiliados desconoce.

No podemos menos de suponer que esta creencia nuestra es compartida por los organismos directivos, puesto que respondió fielmente al espíritu y las prácticas universales del socialismo democrático.

Esto supuesto, la proposición que se nos hace de tratar el tema de las relaciones del partido con el Gobierno de un modo fragmentario y limitado no podemos menos de interpretarla en el sentido de que el Comité Nacional estima, por el momento, improcedente una discusión completa.

Por nuestra parte, no queremos dar el menor motivo para que puedan producirse, y menos sin ningún resultado eficaz, discusiones susceptibles de crear dificultades a los compañeros que desempeñan funciones ministeriales.

Por todo lo cual, creemos que sería lo más procedente que el Comité Nacional o la Comisión ejecutiva tirase del orden del día del Congreso extraordinario el tema primero pro-

puesto, rogándole que, a la mayor brevedad posible, convoque un nuevo Congreso, en el cual pueda ser discutido con toda amplitud y con las mayores garantías el punto importantísimo del ejercicio de funciones ministeriales en representación del partido socialista."

El señor Cordero se siente decepcionado—dice— ante lo expuesto por el señor Besteiro en nombre del Comité Nacional. Entiende que con esa propuesta se trata de soslayar la cuestión, tanto más necesaria de ser abordada cuanto que por ser estos momentos vísperas de una etapa parlamentaria a la que el partido va a acudir con una numerosa representación, el partido necesita, y el Comité está obligado a darle, una orientación.

Rectifica el señor Besteiro. Afirma que el Comité no pretende soslayar la cuestión. Lo que ocurre es que no se le ha preguntado qué ha de hacer la Agrupación en las Cortes, sino cuando termina el periodo constituyente, y esto no es tan fácil determinar, ya que su terminación está sujeta a las circunstancias políticas. Por ejemplo—añade— las recientes declaraciones del señor Prieto han hecho variar la situación. Pregunta si lo que se quiere discutir es el momento presente; y agrega que el Comité, en ese caso, aun sin haber tenido previo cambio de impresiones, está dispuesto a contestar a todo lo contestable.

Interviene de nuevo el señor Cordero, que repite que el Comité trata de rehuir la cuestión candente.

A ello contesta el señor Besteiro que la prueba de que no hay tal propósito de ellos es lo que han estudiado con todo detenimiento, y fruto de ese análisis es la propuesta que traen. Más fácil hubiera sido venir a las reuniones con cuatro golpes de efecto para arrancar unánimes aplausos.

Al señor Largo Caballero le parece que sería lamentable que la Agrupación Madrileña tomase un acuerdo como el que se le propone. Cree que deben establecerse varias hipótesis—la colaboración o no si viniese una ratificación de poderes; aceptación o no del Poder si fuesen llamados a encargarse de él, entre otras—, y sobre éstas tomar acuerdos, unos de los cuales se pondrían en práctica y otros no llegarían a tener realidad, según las circunstancias lo aconsejasen.

El señor Besteiro coincide en parte con el señor Largo Caballero; pero estima que más que sobre hipótesis debe discutirse sobre lo concreto de la realidad política. Estima que lo peor sería fijar la actitud del partido ante la situación actual, ahora que se van a abrir las Cortes y se pone a disposición de la Asamblea en el caso de que ésta crea también que es lo que debe discutirse.

La Asamblea se pronuncia en este sentido, y el señor Besteiro dice interpretar el sentir del Comité Nacional al proponer a la aprobación de la Asamblea que en los momentos actuales los compañeros que forman parte del Gobierno deben continuar en su puesto. Determinar ahora si, planteada la crisis, el partido aceptaría o no el encargo de formar Gobierno, le parece prematuro.

Puesto a votación lo propuesto por el señor Besteiro, se aprobó por mayoría.

BARCELONESAS

ATRACO A UNA LOTERIA

BARCELONA.—A las ocho y cuarto, cuando mayor era la animación en las Ramblas, tres individuos llegaron a una lotería establecida en la Rambla de Canaletas, inmediata a la Banca Soler y Torres.

La lotería está representada por María Aguadé, que se hallaba con su hijo María Lapiña, contando el dinero de la recaudación y encerrándolo en una caja portátil.

Dos individuos penetraron en el estanco, quedándose otro en la calle. Aquellos, armados de pistolas amenazaron a las mujeres, y como vieran que la pretendida gritar, la golpearon con las culatas hasta que cayó desmayada.

Los ladrones se apoderaron de 35.000 pesetas y se dieron a la fuga. Pasado el primer momento de estupor, el público salió en persecución de los fugitivos, logrando alcanzar y derribar a uno de ellos.

Los otros consiguieron darse a la fuga. La lotería ha manifestado que los individuos que penetraron en el estanco iban elegantemente vestidos.

CRIMEN Y SUICIDIO

En San Adrián de Besós, por cuestión de intereses, Ramón Benito de 16 años sostuvo una disputa con su suegro José Bernar y Manuela Alegre.

Ramón sacó una pistola y disparó matando al suegro y a una hermana de este llamada María, e hiriendo gravemente a su suegra.

LOS PROPIETARIOS DE TAXIS

Los propietarios de taxis han solicitado que se les rebaje las tarifas en un veinte por ciento.

LA SITUACION DEL SR. NICOLAU

El señor Companyas ha conferenciado y ha dicho que después de arrollador triunfo de la izquierda catala no se explica como continúa en el Gobierno el señor Nicolau.

EL ESCRUTINIO GENERAL

Han terminado los trabajos del escrutinio en la circunscripción de Barcelona siendo proclamados doce diputados de la izquierda republicana catalana.

El total de los sufragios obtenidos han sido 151.650. Ninguno de los candidatos de las

minorías ha obtenido suficiente votación.

Terminado el escrutinio, el candidato de la Lliga señor Vidal y Guardiola propuso que se nombraran diputados a los elementos de ese partido, en atención a la votación que obtuvieron.

Los vocales de la Junta del censo se proponen elevar dicha petición al Gobierno.

UNA SECRETARIA DE "LA VANGUARDIA"

"La Vanguardia" se propone instalar en Madrid una Secretaría política.

Homenaje al maestro Gasca

En «Villa Isabel, la huerta del «Restaurant Carabanchel», anoche, agradabilísima como pocas veces, se celebró ayer el banquete con que la Orquesta de la «Sociedad de Conciertos» ha querido reiterar al maestro Gasca, que la dirige, su simpatía y afecto y celebrar el éxito a que en las actuaciones realizadas les ha llevado el entusiasmo, la perseverancia y el acierto de su director.

El acto fué sobremedera simpático. A los profesores de la Orquesta se habían agregado algunos entusiastas de la Sociedad de Conciertos, como el concejal señor Grijalba y los señores Sacristán (padre e hijo), Tápia, Alonso Viso, Notario (don Zéximo), Eizaga y algunos otros, que dentro del orden íntimo en que la fiesta se celebraba, abundaron en elogios de la «Sociedad de Conciertos», de su Orquesta, de su director insustituible, y del presidente de la entidad don Jorge Palomo, de cuyo entusiasmo tanto cabe esperar.

«El Carabanchel» sirvió un espléndido menú que acrecentó el crédito de sus cocinas, y a los postres hicieron uso de la palabra el señor Palomo, para ofrecer el agasajo al maestro y para exaltar los merecimientos que con su constancia y afán por la consolidación y progreso de la entidad están contrayendo los profesores que la integran. El señor Palomo, muy acertado de concepto y de frase, recibió durante y al final de su discurso grandes aplausos y manifestaciones de simpatía.

El señor Gasca contestó con palabras muy emocionadas de gratitud, que se ovacionaron, y algunos de los profesores tuvieron palabras cariñosas para su maestro y para el señor Palomo y uno de ellos tuvo la delicadeza de recordar a la eminente pianista señorita Estrella Sacristán y proponer que se le enviara un ramo de flores, propuesta acogida con entusiasmo.

Tras la cena, la mayor parte de los comensales pasó unas horas en el agradable ambiente de «Villa Isabel», comunicándose unos a otros el entusiasmo de que están poseídos, para que la Orquesta, que ha venido a ser un elemento de cultura de valor inestimable, que contribuirá a propagar en España el nombre de la ciudad, continúe por el camino emprendido.

Una boda en Calahorra

En la ciudad de Calahorra, iglesia de los PP. Carmelitas y en su altar mayor, artísticamente engalanado por el sobrestante municipal de Logroño don Alejandro M. Villa, se celebró el matrimonio enlace del simpático joven logroñés, oficial del Ayuntamiento de esta ciudad, don Vicente Castilla, con la encantadora señorita Emilia Diez Oliván, hija del acreditado fabricante de conservas don Lucio Diez.

Actuaron de padrinos don Angel Diez, hermano de la novia, en representación de su padre, y doña Teresa Castilla, hermana del novio, en representación de su tía doña Fidela.

Firmaron el acta matrimonial don Pedro Gómez Rincón, don Pedro Madroñán, don Luis Gil, don Gregorio Gracia, don Manuel Sabrás y don Ricardo M. Zaporta.

Bendijo la unión el beneficiado de la catedral don Gerardo Posetti, quien dirigió a los novios elocuente y sentida plática.

Durante la ceremonia la orquesta que dirige el profesor don Pedro Gutiérrez interpretó selecta música de Mendelsón, Tchaikovsky y Raffae.

Terminado el acto, los novios e invitados, en número de un centenar, entre los que figuraba lo más selecto de la buena sociedad calahorrana y distinguidas señoritas de Bilbao y Logroño, se dirigieron en varios automóviles a casa de la novia, en donde en uno de los amplios salones de la fábrica, vistosamente decorado, se sirvió un banquete, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses selectos. Consommé. Fritos variados. Langosta a la tartara. Pollos de Bayona. Fiambres. Mantecado helado. Tartas. Champagne. Café, licores y habanos.

En y después de la comida se hizo animado baile, amenizado por la orquesta del maestro Alfaro, que la gente joven aprovechó, danzando sin tregua hasta la hora de la cena.

Muchos recién casados, que recibieron muchas felicitaciones y un sin fin de regalos valiosos y de buen gusto, salieron en automóvil para Zaragoza, Barcelona, Valencia, Madrid y varias poblaciones francesas, a disfrutar de su luna de miel, que les deseamos inacabable.

Igualmente felicitamos a los padres del nuevo matrimonio, buenos amigos nuestros.

ANNY ONDRA

LA PRINCESA DEL CAVIAR

(SONORA)

MAÑANA, DOMINGO EN EL

TEATRO MODERNO

ANNY ONDRA

En la Coruña incendian un convento abandonado

Madrid, 3 de julio.

NOTICIAS OFICIALES

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que en La Coruña, según le comunicaba el gobernador, a la salida de un mitin organizado por los elementos anarcosindicalistas, el público que había acudido a él se dirigió a un convento que no estaba distante del sitio donde se celebraba el mitin y se hallaba abandonado, y lo incendió.

Tan pronto como el gobernador tuvo conocimiento, dispuso que los bomberos acudieran a dominar el fuego, y como los revoltosos intentaron poner dificultades, ordenó la salida de fuerzas de la Guardia civil y del Ejército, que fueron recibidas con disparos, que rechazaron, a su vez, disparando, lo mismo las fuerzas del Ejército que las de la Guardia civil.

Según me dicen—siguió el señor Maura—han resultado seis heridos, uno de ellos bastante grave. La tranquilidad ha quedado restablecida y la fuerza pública patrulla por las calles.

El gobernador me comunica que ha tomado todo género de medidas para, en el caso de que mañana se intentase por los mismos elementos reproducir los sucesos, poder intervenir en el acto con toda energía.

LA RESIDENCIA REDUCIDA A ESCOMBROS

LA CORUÑA.—La residencia de los padres capuchinos ha quedado reducida a escombros, así como una casa contigua. Después de enormes esfuerzos se logró salvar a las cuatro o cinco viviendas de la manzana lindante con la residencia.

De madrugada, la muchedumbre, intentó asaltar e incendiar el convento de Santo Domingo, no lográndolo merced a la intervención de la fuerza pública, que patrulla por aquellos lugares.

A media noche se formó una compacta manifestación, que enarbolaba un cartelón invitando a que se sumaran a ella los que quisieran ayudarlos a incendiar la residencia de los jesuitas. Aunque la manifestación no fué disuelta ni molestada, después de atravesar la población, y al llegar frente a la residencia, los que la integraban, se limitaron, en vista de la presencia de muchas fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, que acordonaban el edificio, a arrojar piedras contra éste y a lanzar vivas y muéftas desde una prudente distancia. La fuerza pública inició una pequeña carga, y se disolvieron los grupos.

En la Casa de Socorro han sido curados, además de los heridos citados anteriormente, los siguientes: Pedro Alonso Camián, de una herida en la mano derecha, producida por el rebote de un proyectil; Mariano Martín Martínez, bombero, que se hirió en la cara en los trabajos de aislar el fuego de la residencia; y José Coucheiro, ujier municipal, de una herida de 20 centímetros en el cuello.

En el Gobierno civil, convocada por el gobernador, se celebra ahora una reunión de autoridades y rectores de periódicos.

Según una versión, la refriega, de la que resultaron los heridos que citamos anteriormente, se produjo por haber hecho frente a los guardias un grupo de mazillabes que intentaron asaltar el convento de capuchinos; los guardias procuraron primeramente amedrentarlos, y al ver que respondían arrojando sobre ellos gran cantidad de piedras, hicieron uso de sus pistolas sin previo toque de atención.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

LA CORUÑA.—El gobernador ha manifestado que si los guardias hicieron fuego anoche, fué porque desde una barricada habían sido agredidas a tiros las fuerzas de vigilancia.

Ha visitado el gobernador a los heridos en los sucesos de ayer, uno de los cuales es un niño que presenciaba los sucesos y recibió un balazo de browning.

Se cree que el iniciador de los sucesos es un tal Roca.

Durante la madrugada se registró una interrupción de comunicaciones telefónicas en los Corruñés, que fué hasta la mañana siguiente.

Hasta la mañana siguiente en la mañana fué interrumpida la comunicación telefónica.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.
 Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
 Descuentos y préstamos sobre Valores.
 Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
 Cobro y Descuento de Cupones.
 Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
 CAJA DE AHORROS. DISPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA **J. ESTEBAN ARENAL**
 EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS SAINT ANDRE, DE BURDEOS.
 DIPLOMADO DEL HOSPITAL
 Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos:

El jueves:
 Angel Díaz de Cario, de 15 años, metalúrgico, de contusión con hematoma en la espalda, por un sablazo a las nueve y media.
 Demetrio Martínez Duro, de 34 años, ferroviario, herida contusa en un dedo, con un gancho.
 Saturnino Medrano, de 19 años, metalúrgico, de contusión y erosiones en la parte posterior del brazo derecho, por un sablazo, a las diez y veinte.
 Jesús Osés Aleja, de 33 años, guardia de Seguridad, de herida contusa en la cara anterior de la pierna derecha, por una pedrada en la Calle de la Villanueva, a las 12 y cuarto.
 José María Mardones Arechavala, de 24 años, de herida en el tobillo izquierdo, por disparo de arma de fuego en la ciudad calle y a la misma hora.
 Petra Errasti Fuidio, de 25 años, sirvienta, de herida contusa en la parte anterior de la tibia, tercio medio de la pierna izquierda, por una pedrada en el Espolón, a las doce y media.
 Luis Rubio García, de 26 años, obrero, de erosiones en la nariz y en la región supra clavicula, por agresión a las 12 y media.
 Balbina Medrano Aragón, de 20 años, sirvienta, de erosiones en el mentón y cuello, por agresión a las trece.
 Alfonso Martínez Ortega, de 14 años, metalúrgico, erosión en la pierna, según el por una bala, a las diez y seis y veinte.
 El viernes:
 P. P. P. de 20 años, ferroviario, de herida punzante en la planta del pie, con una punta, en la estación.
 Ascensión Lanza Soto, de 9 años, de herida contusa en la región frontal, con una piedra.
 Jesús Armañanzas Pérez, de 14 años, aprendiz, de herida contusa en el índice de la mano izquierda, con una lima, en el taller.
 Francisco Ezquerro, de 5 años, herida contusa en la región frontal, con una pistola jugando. Todos leves.
 En el Cuarto de Socorro del Hospital fué asistido José Muñi Gil, de 15 años, de contusión en la sien derecha por caída desde la verja del depósito de cadáveres.

PRIMER ANIVERSARIO
 LA SEÑORA
Doña Francisca Rubio Torrealba
 Falleció el día 5 de julio de 1930
 R. I. P.

Sus hijas Divina y María Ruanez; hijos políticos Mariano Ramírez y Antonio Gonzalo, nietos y demás familia ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.
 Las misas que se celebren hoy, sábado, 4, en la iglesia de la Redonda, a las seis y media, a las ocho y a las ocho y media, altar de los Dolores, y las de diez, diez y media y once, altar del Pilar, y las del domingo, 5, a las ocho y a las ocho y media, en la iglesia de los Escolapios, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 La Hora Santa del próximo jueves, día 9, será aplicada en su sufragio.

LA ABUNDANCIA
 Mantequilla de Faisoro
SIEMPRE FRESCA
 Sagasta, 23 y Mayor, 54
 Teléfono 1020

El domingo, a los 25 años de edad, falleció en Barcelona don Romualdo Sáenz Trapero, que se dedicaba a comisiones.
 A sus padres, hermanos, abuelo don Romualdo, dueño del Café Habana, y demás familia, testimoniamos nuestro pésame.

Hermoso piso
 Se alquila un 2.º, bien ventilado, con o sin gallinero, y media fanega de tierra si es preciso. Inútil sin buenas referencias. Informa Serapio S. Torre, "Villa Elena", carretera de Soja, Logroño.

Medias y Calcetines
 EL MEJOR SURTIDO?
MIGUEL MARIN

El jueves, a las ocho y media se celebró en la Redonda y altar de la Milagrosa, profusamente iluminado, el enlace matrimonial de la señorita Dionisia López Romero con el joven doctor don Jesús Collado, habiendo sido testigos don José María Gil, don José Collado, don Estanislao López Romero y don Tomás Sáenz Bueno, y siendo apadrinados por el padre de la novia don Estanislao López Villahoz y por la madre del novio doña Pilar Pérez.
 Con este motivo vinieron de Zaragoza los familiares del señor Collado, habiendo pasado unas horas agradables en compañía de los señores López.
 La boda se celebró en familia, con motivo del luto reciente de la familia de la novia.

La familia de DON FRANCISCO MARQUINEZ HERNANDEZ (que en paz descanse), nos ruega demos las gracias a cuantas personas se interesaron durante la enfermedad del finado, asistieron a su entierro y funerales y les han testimoniado su pésame por la desgracia.

Nueva alpargatería
 Establecida en la calle Mayor, número 94, ofrece al público en general todos los artículos concernientes a este ramo a precios sumamente económicos.
 No deje usted de visitarla y ahorrará dinero.
 Calle Mayor, 94, próximo a la antigua frutería "La Rosa".

AGUAS DEL PANTANO
 Desde el día de hoy, sábado, pueden pedirse las aguas para riego de sus fincas por los ríos Morgón, Ramblasque, Piedra el Gallo, un trozo de Río Mercado, camino de Alberite y Sequero.

Señora
 Para atender comercio abierto a la venta y trabajar por su cuenta frutas, verduras, etc., se necesita. Necesario alguna garantía. Arriaga, Vara de Rey, número 18.

Ayer el modesto industrial carbonero don Antonio Martínez fué al Hospital provincial a visitar a los obreros heridos y socorrerles, encontrándose con que sólo estaba el mecánico Mardones, al que entregó cincuenta pesetas.

Salto del Cortijo. - S. A.
 Pone en conocimiento de sus abonados que el domingo, día 5, suspenderá el fluido, por arreglo de sus líneas, de OCHO a DIEZ de la mañana.

Pescados frescos
 DE SAN SEBASTIAN
 En la Plaza de Abastos, números 15 y 16, teléfono 1930, encontraréis de todas clases a
PRECIOS MUY BARATOS
 DOMINGO NAVAJAS.

CULTOS. — mañana, domingo, a las ocho de la mañana, tendrá la Cofradía de Lourdes misa de Comunión general, en el altar de Lourdes, de la iglesia de Padres Escolapios, verificándose a continuación la imposición de distintivos por el R. P. director.

EMPRESA DEL FRONTON BETI-JAI
 A fin de no restar entrada al espectáculo taurino que ha de celebrarse mañana, domingo, en la Plaza de Toros, ya que se trata de un espectáculo benéfico, a beneficio de los obreros parados, esta Empresa ha acordado suspender el baile; pero que en caso de suspensión del espectáculo de la Plaza por cualquier causa, entonces se celebraría el baile en el Frontón Beti Jai.

Máquina Remington
 en buen estado, se vende. Informes, Contería Madrileña, Mercado, 70.

EMILIO CASAS
 ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
 MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.
 La Compañía de Maderas. — BILBAO
 Oficinas y fábrica, muelle Churrucá.
 Apartado núm. 44.

VENTILADORES ELECTRICOS
 DESDE 28 PESETAS UNO.
Fortunato Redón

Casa MARRODAN
 Hijo de S. Marrodán y Compañía, S. L.
 Resuelta la huelga de metalúrgicos, nos es grato notificar a nuestra distinguida clientela que a partir del próximo lunes quedarán reanudadas todas las operaciones afectas a su negocio

Nuestro convecino el comerciante don Alonso Asensio, establecido en la calle de la Merced, y su esposa, doña Ana María Navarro, pasan por el dolor de haber perdido a su único hijo, precioso niño de seis años de edad, llamado Luisito.
 La desgracia ha sumido al matrimonio en el mayor de los desconsoles y entre sus amistades, el fallecimiento del angelito ha causado mucho sentimiento.
 Reciban los afligidos padres y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

MUEBLES TODOS ESTILOS
EUSTASIO PEREZ
 Especial en camas con somier «NUMANCIA». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITA LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

La familia de DOÑA MARIA MARCOLEGUI (q. e. p. d.), da las gracias a cuantas personas se interesaron por su estado y asistieron a la conducción del cadáver y demás actos.
 Las misas Gregorianas comenzarán el día 5, a las ocho y media, en la iglesia de Carmelitas.

Medias - Calcetines
 Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerá que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada
 Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Casa Pisueto y Sagasta, 25 y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA)

El señor alcalde de Brieva tío ayer la atención de enviarnos un saludo por el teléfono de Telégrafos, que se inauguró allí por la mañana.
 Como respondemos al saludo y felicitamos a dicho pueblo camerano por verse favorecido con tan necesario medio de comunicación.

Banco Español de Crédito
 Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual
AVISO

Quedando ya instalados los talleres de CARPINTERIA DE SEGUNDO LIZARANZU en Marqués de Murrieta, 2, trasladado de Cadena, 5, queda en conocimiento de mis clientes, propietarios y contratistas de obras, donde podrá atender en condiciones ventajosas a todo encargo confiado.

A LOS FABRICANTES DE CONSERVAS
 Se venden dos Gasógenos "Cervera", de 5 caballos cada uno, con sus elementos. Precio muy reducido. Razón, en LA RIOJA.

Se ha posesionado del cargo de oficial de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos en este Centro, el que era aspirante en Zaragoza, don Ricardo Romano, hijo de nuestro esquilado amigo el jefe de la estación don Berardo.

NEVINA (CREMA)
 SUAVIZA CUTIS y MANOS
 CAJA 35 CTS.
 BOTE 1 PTA.
 FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS y MERCERIAS

DR. CANTERO
 GARGANTA NARIZ OIDOS
 recibirá consultas: en Haro, Hotel Higita, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

Ha sido trasladado de Cenicero a Logroño el oficial de Correos don Luis Casis.

ASMATICOS. Cesarés de sufrir con moderna especialidad. Asmons-Brunons, muy superior hasta a lo hoy empleado. En farmacias, mis

Se nos dijo ayer que habían presentado la dimisión de sus cargos varios concejales.
 Pudimos comprobar que uno de los dimisionarios es el teniente de alcalde don Gregorio Lozano, y como suponemos que los motivos de su determinación no son muy fundados, el Ayuntamiento no ha aceptado su renuncia, porque no querrá verse privado de un colaborador tan destacado como el señor Lozano, quien, así como en el de delegado del alcalde en el servicio de obras, viene demostrando un celo y una diligencia dignos de los mayores elogios y de la estimación de sus compañeros.

LA MODA
 Acaba de recibirse un inmenso y bonito surtido de ropas interiores, y no menos de medias y calcetines, y como siempre tiene por costumbre esta Casa, precios muy económicos, más una participación de lotería para el día 11 del actual, que supone un 25 por 100 de rebaja sobre los precios de costumbre.
 Visiten "La Moda" y se convencerán. HERMANOS MOROY, NUMERO 13 ESPERANZA MONDO.

Use siempre piezas legítimas


Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camión. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jabonero), Arnedo. Teléfono número 5.

Anoche, por cuestiones particulares, hubo un pequeño altercado frente al Café Habana, entre un albañil y un industrial, que no es albañil.
 La intervención de varias personas evitó que los contendientes se acometiesen con los útiles de que eran portadores.

J. GUTIERREZ S. MALO
 GARGANTA - NARIZ - OIDOS
 SALMERON, NUM. 8, 2.º

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROVIEJO**
 Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
 Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

CONSERVAS «LA ACTIVA»
 Hijo de M. Garavilla, LEQUEITIO.
 Casa fundada el año de 1860.
 Representante en Logroño **EMILIO BELLO**, Gral. Espartaco, 6. TELEFONO 1594.

Por dimisión del cartero interino de Villalobar, don Demetrio Domingo Guzmán, ha sido nombrado para sustituirle don Jesús Moxeo Gómez.

PARA ADMINISTRAR O REGENTAR INDUSTRIA, se ofrece persona formal, joven y con conocimientos necesarios, por lo que puede sustituir al principal si es preciso, con la máxima confianza. Informes, LA RIOJA.

SE ALQUILA PISO SEGUNDO con galería y cuarto de baño, en Carmelitas, 6. Informan en el primero de la misma casa.

MOTORES ESPAÑOLAS PARA LA INDUSTRIA ESPAÑOLA
 SUMINISTROS ELECTRICOS S.A. C. de Lorredregui, 24 - BILBAO

Ha sido nuevamente abierta al público la estación telegráfica de Viana (Navarra).

MUEBLES
FAUSTINO FERNANDEZ
 Miguel Villanueva, núm. 4 (Delficias) Especial en camas con somier «NUMANCIA».

SE VENDE HERMOSO PIANO
 Se dará en condiciones. Informar en calle de la Trinidad, letra C, 1.º a

ATENCION
 Se ha establecido una nueva carbonería en la calle Don Félix Martínez Lacuesta, núm. 15 (esquina Marqués de Francos), donde podrán encontrar diferentes clases a precios muy reducidos.
 CARBON VEGETAL... 2'00 PTAS. ARROBA.
 CARBON DE ENCINA... 2'30 " " "
 CISCO CANUTILLO... 2'50 " " "
 GALLETA SUPERIOR... 5'00 " QUINTAL.
 LESA CORTA... 6'70 " ARROBA
 No confundirse: Carbonería del llamado ¡Ya viene Honorino!
 MARTINEZ LACUESTA, 5. — HARO.

Hoy salen para San Sebastián la señora e hijos del doctor Sáenz de Santa María.
 Han marchado a Anguiano, donde pasarán la temporada estival, el ex-senador don Santiago García Baquero y su familia.
 Ha regresado de Madrid, después de haber aprobado con el número 2 el cuarto curso de la Escuela de Agrónomos, el joven don Felipe Martínez Zaporta, hijo de nuestro querido director.
 Ha salido para Barcelona la bella y simpática señorita Damiana Rodríguez Martínez.
 Hoy saldrá para Madrid el ex-gobernador civil de la provincia don Leonardo Martín Echeverría, habiéndose encargado del mando interino de la provincia el presidente de la Audiencia don Domingo de Guzmán Lacalle.

¡VITICULTORES!
 El remedio más eficaz, económico y práctico para combatir el MILDIO y OIDIUM (ceniza) es el CALDO CUPRICO ALGRY y el PERMANGANATHOL respectivamente.
 Pidase folleto al LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA.
JUAN JOSE ALONSO
 Cervantes, 1.- Logroño.-Teléf. 18.14

Nos comunica la Tesorería de Hacienda en esta provincia, que el día primero del mes actual, comienza la recaudación de la patente nacional de circulación, en su período voluntario, y podrán los contribuyentes por este concepto satisfacer sus débitos hasta el día 15.
 Los contribuyentes que dejen transcurrir el plazo señalado al período de cobranza voluntaria, incurrirán en el apremio del 10 por 100 si el pago lo efectúan entre los días 20 al 31 del actual, y el recargo se elevará al 20 por 100 si el primero de agosto no hubieran satisfecho su débito.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta
 Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES DE LA SANGRE
 Gallarza, 1. Teléfono 1012

MUEBLES
 CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

POLICLINICA
DR. SAENZ DE SANTA MARIA
 DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
 RAYOS X. DIATERMIA
 LABORATORIO
 Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

REGISTRO CIVIL
 Inscripciones verificadas ayer:
 Nacimientos.—Gloria Pilar Pevina Benito, María de los Dolores Garrido Medrano, María Isabel Vellha Arruti, María Jesús Ledosa Pascual, María del Carmen Castillo Señor.
 Defunciones.—Alberto Magaña Hoces, de 44 años, de Huércanos; Teodoro Marino Rodríguez, de 14 años, de Viguera; Octaviano Tarrero Fernández, de 46 años, de Palencia.
 Matrimonios.—Jesús Collado Pérez con Dionisia López Romero, Jacinto López Torres con Antonia Morales Grijalba, Eliseo López Rubio con Hortensia Heredia Ruiz, Teodoro Calleja Roldán con Carmen Severa Labiana Expósito, Antonio García Grijalba con Blasa Trapero Herrera.

LUIS DE HIDALGO.-Médico
 Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilicas. Exayudante del Hospital de San Juan, de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenero. Consulta de diez y media a una.
GENERAL ZURBANO, 11.

CONSERVAS GARAVILLA, Bermeo
 BACALAO A LA VIZCAINA.
 Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de Junio, 12, entlo. TELEFONO 1998.

Emulsión Iodo-Tánica y con Hipofosfitos; gran reconstituyente. a FARMACIA DEL DR. FERUCHA.

Enfermedades de los Ojos
F. Fernández Heredia
 Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París.
 Salmerón, 3, 1.º — Teléfono 1342.

El personal subalterno de Correos tiene el propósito de celebrar una Asamblea cuyo objeto y fines son los siguientes:
 Primero. Recabar sueldo suelto.
 Segundo. Pedir la creación del Cuerpo de subalternos postales.
 Cuarto. Constituir la Asociación de socorros mutuos para la invalidez física por edad, enfermedad y defunción.
 Como otras veces hemos indicado, nos alegraríamos de que los subalternos postales saliesen de la situación en que se encuentran, a pesar del trabajo que efectúan.

J. Aguirre Azcárate
 Médico de la Casa de Socorro
 Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5
 GARGANTA. — NARIZ Y OIDOS.
 TELEFONO 1733.

Se encuentra en esta capital el notable barítono de ópera Juan Fonoll, que realiza una «tournee» de conciertos por provincias con éxito brillantísimo y al que tendríamos gusto de oír, y seguramente con nosotros el público, que recordará su magnífica actuación durante la temporada de ópera en el Olympia cantando «Rigoletto» y «Aida».

URBINA
 TUBERCULOSIS y demás enfermedades del pecho
 NEUMOTORAX — FRENICEPTOMIA
 RAYOS X
 LABORATORIO, MIGUEL VILLA-NUOVA, 2.º. — TELEFONO 1171

FARMACIA
 VENDIENDO ECONOMICA.
 Razón, Zurbano, 7, piso tercero.

Leamos en "El Noticiero" de Zaragoza:
 "Hasta nosotros han llegado noticias, que tienen procedencia que les da carácter de verídicas, de que se ha recibido un telegrama del señor Albornoz dando las gracias por haber sido elegido diputado por Zaragoza. Según nuestras noticias, en ese telegrama hay algo más que una manifestación de gratitud.
 Y esas mismas noticias dan un cierto aire de esperanza de que se excepte del reciente decreto la Gondefración del Ebro, si no en toda su extensión, al menos en lo fundamental. Mucho celebraremos que tengan confirmación estos rumores."

Calzados ANTON
 En esta Casa, siempre los últimos modelos y precios más económicos.
 SAGASTA, 23. — Sucursal y tienda.
 Con el fin de dar toda clase de facilidades a los alumnos que por su aplicación quieran aprovechar las vacaciones de verano, ha tenido a bien disponer la subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, que los alumnos oficiales y colegiados del Bachillerato que hubiesen aprobado las asignaturas del año completo en la actual convocatoria puedan examinarse en el próximo septiembre de todas las asignaturas que tengan por conveniente, siempre que se guarden la debida prelación.

Las mujeres débiles, las embazadas e inapetentes y las que están criando, se fortifican rápidamente con el **VINO ONA DEL DOCTOR ARISTEGUI.**

Las exposiciones de trabajos y labores ejecutados por los niños de los dos sexos que asisten a las escuelas de la capital, han sido bastante visitadas los días pasados; mereciendo muchos elogios de cuantas personas los han admirado, quienes expresaban sus felicitaciones para los maestros y maestras, que con gran solicitud atiendan y daban explicaciones a los visitantes.

J. M. OLIVER URBIOLA
 Médico de la Beneficencia provincial
GINECOLOGIA Y CIRUGIA GENERAL
 RAYOS X. — RADIUM.
 RADIOTERAPIA PROFUNDA para tratamiento de cáncer, tumores, tuberculosis quirúrgicas. Bocio, parálisis infantil, neuralgias, enfermedades de la sangre.
 Consulta de 11 a 2.
 Tratamientos de 4 a 6.
 VARA DE REY, 10, 2.º

ROMERIA DE LOMOS DE ORO

La Empresa de automóviles de don Juan Martínez establecerá un servicio a Lomos de Oro el domingo, 5 del actual, saliendo a las seis de la mañana de la Administración, "Gran Casino", siendo los precios de ida y vuelta 10'50 primera clase y 9 en segunda, más 25 céntimos de timbre móvil en cada asiento.—LA EMPRESA.

La Rioja sufre los efectos de los pedriscos

Las pérdidas son considerables

EN ALFARO

3 de julio, 1931.

Los calores de los pasados días y el ambiente atmosférico, hacían temer a los campesinos locales un pedrisco. Ayer durante toda la mañana y las primeras horas de la tarde el temor se fué acentuando y el presagio de la terrible tormenta era como un tema obligado en las conversaciones campestres de nuestro sufrido labriego.

Desgraciadamente los temores no fueron en esta ocasión una infundada alarma. Serían las cuatro de la tarde cuando descendió sobre nuestra ciudad y sobre gran parte de sus fértiles campos la granizada más extraordinaria que recuerdan los viejos y que asombró y aterrorizó a todo su vecindario.

Piedras de un tamaño extraordinario (algunas hasta de doscientos gramos de peso) y lanzadas con una violencia insospechada, cayeron sobre la población causando temor y destruyéndolo todo.

El pedrisco sobre la ciudad duró escasamente minutos, resolviéndose luego en fuerte lluvia torrencial.

Instantáneamente empezaron a llegar noticias de lo ocurrido en el campo. La granizada empezó a notarse a la altura del monte de Yerga, descendiendo al valle y recorriendo toda la jurisdicción próxima a la ribera del Ebro a partir de la Roza y con rumbo a Rincón de Soto. Las tormentas fueron dos en las afueras; las que se salvó de la primera granizada fué machado por la segunda.

Afortunadamente la cosecha de cereales había sido segada casi en su totalidad, librándose por lo tanto, del pedrisco. Viñedos no han sido muchos los destruidos por el pedrisco, pero en las plantaciones y tomates las pérdidas son incalculables. Los frutales han quedado talados en su totalidad.

En la fábrica azucarera y en las casas particulares el destrozo de cristales ha sido enorme. Como dato para formar juicio de ello, diremos que ha habido casa particular donde el número de cristales rotos ha sido de 97.

Da detalle de la violencia del pedrisco el hecho de que planchas de uralla acanalada hayan sido perforadas por la piedra lo mismo que por balas.

Un automóvil que en viaje de negocios se había detenido en Alfaro, hubo de salir huyendo al darse cuenta sus ocupantes de que las piedras habían destruido la techumbre de su carrocería.

Anoche calles enteras aparecían totalmente a oscuras por haberse destruido también cuantas lámparas había en ellas.

Hoy la temperatura es también elevadísima y el ambiente propicio a nuevos tormentas. Mañana procuraremos enviar dato exacto de la cuantía de las pérdidas que desde luego pueden considerarse cuantiosísimas.

J. J. Tosantos.

EN ALDEANUEVA DE EBRO

3 de julio, 1931.

A las cinco de la tarde de ayer, descendió en este término municipal una gran tormenta, cuya magnitud a juzgar por el ruido que abarcó—seis kilómetros en cuadro—ha sido enorme, teniendo en cuenta que en los términos castigados, se halla la totalidad del viñedo, que aquí constituye la principal fuente de riqueza, el cual ha quedado materialmente machacado.

Las pérdidas se calculan en un 60 por ciento aproximadamente, cuyo valor no será menor de medio millón de pesetas.

Este vecindario, consternado por tan lamentable adversidad, queda en situación harto precaria.

Abrigamos la seguridad de que el Ayuntamiento interponiendo el general sentir, se reunirá con urgencia, y recabará de los Poderes públicos el auxilio necesario para mitigar el desastre agrícola.

Sabemos de numerosas personas contusionadas por las piedras, muchas de las cuales alcanzaron el peso de 100 gramos.

También en el término "El Sazar" donde se cultivan hortalizas, causó el pedrisco daños considerables.

No se recuerda nublado alguno que haya alcanzado la extensión de éste, ni de tan lamentables consecuencias, y eso que queda el consuelo de haber salvado la cosecha de cereales, cuya siega toca a su fin.

El fenómeno atmosférico duró diez minutos.—Nextimar.

EN RINCÓN DE SOTO

El jueves, a las cinco de la tarde se formó un nublado en la parte del Moncayo, y por lo aparatosa de su aspecto ya dió la sensación de que iba a ser de fatales consecuencias.

Efectivamente; a los pocos momentos se desencadenó un enorme huracán, que dió ocasión a que presencias como rodaban los arvejos y cascadas de mieses que estaban depositados en el campo.

Seguidamente empezaron a caer gruesas gotas de agua que pronto se

convirtieron en piedras que caían con tal intensidad, que hace más de 25 años que no habíamos conocido otra igual.

La piedra permaneció en el suelo por espacio de mucho tiempo, y su tamaño, en muchas, era verdaderamente extraordinario.

Nos ocupamos seguidamente de averiguar el alcance de la catástrofe y los datos que hemos adquirido no pueden ser más pesimistas.

El pedrisco alcanzó a toda la ribera y gran parte del secano.

Una sola zona de la jurisdicción había quedado libre del pedrisco; pero éste se repitió a las dos de la madrugada y la zona aludida corrió la misma desastrosa suerte, por lo que toda la jurisdicción está afectada.

De los daños sufridos por la huerta, los que más los acusan son los tomates, pimientos y patatas, pero se supone que éstos volverán a producirse en sus nuevos brotes.

En cambio en la vid nada puede esperarse y sin ninguna duda ha destruido un 70 por 100 de su cosecha, la misma proporción que se calcula en los cereales que quedaban sin segar.

Este vecindario, que tenía sus ojos puestos en la cosecha, para poder hacer frente a las riadas del Ebro, se verá ahora imposibilitado de atender a los gastos de sus obras, cuyo expediente se encuentra en período de estudio.

Los frutales han sufrido también un rudo golpe, quedando destruidos la mayor parte de sus frutos, con lo que se ha malogrado otra fuente importante de ingresos en este pueblo que desde hace algún tiempo viene esforzándose con frecuentes plantaciones.

Esta es la triste realidad y por ello hacemos un llamamiento a los poderes públicos, para ver de conseguir en parte ayuda económica hasta otro año.

Los daños materiales que en esta jurisdicción ha causado esta mala noche, pasará de medio millón de pesetas.—Uribea.

EN LOS MOLINOS DE OCO

3 de julio, 1931.

Tras un día de calor y aire bochorno insoporable, el día dos, sobre las 7 de la tarde, se encapotó el cielo, produciéndose en abundancia relámpagos y truenos, llevando el pánico a los labradores, pero bien pronto este miedo se disipó al ver que la nubada traía un buen chaparrón que hacía gran falta.

Pero sobre las once y media de la noche, cuando en el pueblo todo era silencio, otra tormenta descargó piedra en gran cantidad, y de gran tamaño, pues se cogieron algunas del tamaño de huevos de perdiz.

Por tal motivo, los labradores nos hallamos muy apenados, pues es muy triste que después de estar preparando dos años la tierra, precisamente en el momento en que uno va a recoger sus frutos, se vean todos sus trabajos y todos sus sudores perdidos.

Román Rubio.

CASTAÑARES DE RIOJA Y OTROS PUEBLOS

Sobre las nueve de la mañana del día de hoy (viernes), se desencadenó una horrible tormenta frente a la parte Cerro de Grañón, que a los pocos momentos empezaron a caer unas gotas de agua, y seguidamente, con un ruido espantoso que traía, se convirtió el nublado en piedra, estando cayendo cerca de quince minutos, hasta que se blanqueó el suelo. Las piedras no pasaba ninguna del tamaño de una nuez, pero fué muy abundante, y, por lo tanto, ha hecho grandes daños, no sólo a lo que a este pueblo se refiere, pues en la misma forma han quedado castigados los inmediatos de Villalobar y Baños de Rioja, y se comprende tuvieron que quedar castigados los pueblos comarcanos a la parte del Tiron. Una tormenta de muy mal cariz, y que se comprende es mucha extensión de pueblos los que hubieron de quedar muy castigados.

Notamos que se hacían disparos de cohetes graniticos en los pueblos cercanos.

Creo que a lo que más daño ha podido causar es al viñedo y trigo, que se encuentran sin segar en su mayoría en esta comarca. Las hortalizas han sufrido daños de bastante consideración. En la patata y remolacha azucarera, aunque a la vista en este momento presenta muy mal aspecto, el daño, al parecer, no ha de ser de consideración. Hace tiempo todos aspirábamos a que cayese un buen chaparrón de agua, pero lo de hoy parecía el diluvio universal.

Parecía que había anochecido y, de pronto, sin dar tiempo para que las personas del campo, rebaños y otros ganados pudieran guarecerse, fueron sorprendidos por dicha tormenta.

Domingo Pérez.

Plaza de Toros de Logroño

MASANA, DOMINGO, A LAS CUATRO Y MEDIA
MAGNIFICO FESTIVAL TAURINO
BENEFICIO DE LOS OBREROS PARADOS DE LOGROÑO

6 BONITOS NOVILLOS 6

Cuatro, donados por los ganaderos riojanos don Nicasio Casas y señores Sesma y Casas, de Alfaro, y don Manuel Etxura y don Fidel Rubio, adjudicándose un premio al novillo más bravo.

ESPADAS

Angel Garola - Ramiro Marín
Antonio Garrigosa y Moisés del Val

Los distinguidos aficionados Alfredo Manzano y Baudilio Valle lidiarán, el primero en lidia de rejones, dos bonitos novillos de don Nicasio Casas y don Fidel Rubio.

Presidirán la función distinguidas y bellas señoritas.

TAURINAS

A poco nos quedamos como la novicia del cuento.

Los lamentables sucesos del jueves nos hicieron temer que se fueran al traste cuantos trabajos de organización tenía realizados la Comisión que desde hace unos días no descansa para aumentar los atractivos del festival de mañana.

Afortunadamente, la paz ha vuelto a los espíritus y la calma al elemento obrero, llevándole la tranquilidad de ver resuelto un conflicto prolongado excesivamente y la capital ha recobrado la normalidad necesaria para el bienestar de todos.

Así que, pasados las inquietudes y hecho el parentesis de los sensibles sucesos, sigamos con el festival que mañana ha de celebrarse en la Plaza de Toros.

Lo de mañana es un decir. En realidad, cuando comienza se esta tarde con la exhibición y desencajamiento de los novillos de Nicasio Casas, Etxura, Rubio y Sesma y Casas. Todo ello tendrá lugar a las siete de la tarde, siendo gratuita la entrada.

La afiliación de las reses de los ganaderos alfaraes es ya de dominio público. Nos queda por decir la de los logroñeses.

Tanto el señor Etxura como Fidel Rubio, ofrecieron a la Comisión las mismas facilidades que encontró en las ganaderías de Alfaro. A su vez pusieron los lotes más lucidos de novillos, insistiendo en que la elección recayera en el mejor de los mejores.

Y entre tanto bueno la elección fue difícil.

Al fin, la designación correspondió a un bonito novillo, negro bragado, número 2, «Cordobés», que es el que con la divisa de Fidel Rubio aspirará al «Premio de bravura».

El novillo de Etxura es otro bonito ejemplar. «Cárdeno», bien armado, que hasta en el hombre, «Valientes», demuestra que ha de dar que hacer a los «votantes».

Los cuatro de Etxura son los cuatro novillos y apreciará «por sus propios ojos» si son o no a modo, para los cuatro «denominados» locales que arden en deseos de que llegue mañana para hacer proezas. También verá el novillo de rejones y el que se costea el distinguido aficionado salmantino señor Valle. Estos dos últimos son de más respeto.

Ultimados ya los detalles de toros, toreros, presidentas y demás servicios del festival, no queda ya sino desear que el tiempo aporte una buena tarde y el público le dispense una favorable acogida, acudiendo numeroso a la plaza.

En beneficio del público y para estimularle a una nutrida votación que satisfaga a los ganaderos, merecedores por su despendimiento de esa atención, se ha adquirido un bonito regalo que será para el favorecido en el sorteo que se hará con todos los que coincidan en la designación del novillo premiado.

La votación ya dijimos que ha de hacerse. Cada espectador estampará en el reverso de su localidad, su firma y el nombre del ganadero que debe ser premiado y depositar esa localidad en las urnas que se colocarán en las puertas interiores de la plaza.

Ha de tener en cuenta el público que en el concurso sólo entran los novillos que lidiarán los cuatro espadas locales. Ni el de rejones, ni el del señor Valle, tienen derecho al «Premio de bravura».

Una aclaración importante en relación con la finalidad del festival es la que nos hace la Comisión organizadora y es la de que sus trabajos y el beneficio que se obtenga, cualquiera que sea su cuantía, van enaminados hacia los obreros parados logroñeses. Los donantes de ganado y servidores del festival, que trabajarán ese día desinteresadamente, es seguro que a ello rinden gran parte su ocupamiento. Por otra parte, la única negativa que la Comisión ha recibido ha sido precisamente con el alegato de no pertenecer a esta provincia.

La Comisión hará, por tanto, entreg de las cuentas y resultado del festival al señor alcalde de la ciudad, con las indicaciones antes expuestas. Conste así, y que por ser así tiene la Comisión tan manifiesto interés en el éxito del festival.

A MODO DE RECUERDO

Hace tanto tiempo que publicamos las corridas pamplonasas, que casi las tendrá olvidadas la mayoría de los aficionados.

Para refrescarles la memoria, ab-

ra que está próximo el comienzo de los «sanfermines», repetimos sus combinaciones para que cada quisque plane el viaje cuando más le agrade el programa de toros y toreros.

Las corridas de Pamplona son: Día 7.—Seis toros de Concha y Sierra, para Barrera, «Bienvenida» y Torón.

Día 8.—Seis toros de Encinas, para «Bienvenida» y Ortega.

Día 9.—Seis toros de Manuel Blanco, para Posada, «Niño de la Palma», Barrera, «Bienvenida» y Amorós.

Día 11.—Seis toros de Villamarta, para Barrera, Amorós y Ortega.

Día 12.—Seis toros de Santa Coloma, para Posada, «Niño de la Palma» y «Bienvenida».

El día 10 actúa «El Empastre» y para la parte taurina de ese festival ya tenemos dicho que el ganado es de nuestro paisano Fidel Rubio.

EL PRIMER SEMESTRE DE LA TEMPORADA

Del año está mejor dicho, puesto que para cuando comienza la temporada van transcurridos ya muchos de los 365 días que componen el año.

En un modo o en otro, nos referimos a las corridas celebradas hasta el 30 de junio.

Y para ofrecer su estadística a nuestros aficionados, nos valen del querido compañero «Don Indalecio», de «La Voz de Aragón», que, más pacientemente que nosotros, recopila datos y más datos para hacer estos trabajos.

Vaya, por tanto, para el revisero aragonés, el agrado de la afición riojana por satisfacer esta curiosidad y ahí va el resumen taurino aludido.

En España, Francia y Portugal se han celebrado hasta el día 30 de junio 130 corridas de toros, que se han distribuido los matadores en la siguiente forma:

Domingo Ortega, 37; «Bienvenida», 35; Marcial y Barrera, 29; «Gitano» de Triana, 16; Villalta y Fuentes Bejarano, 15; «Armilita Chico», 14; «Niño de la Palma», 13; Solórzano, 12; Félix Rodríguez, 11; Posada, «Caganchón» y Torres, 10; Pepe Amorós, 9; «Chicuelo», 8; Martínez y Balderas 7; Saturio Torón, 6; «Fortuna», «Carnicerito», «Valencia II», «Armilita» y Mariano Rodríguez, 5; Barajas e Iglesias, 4; Márquez, «Zuritos», Eladio Amorós y Sussón, 3; Freg, «Pedrucho», «Palmeño», Perlaica, «Ángelillo de Triana» y David Liceaga, 2; y Pablo Lalanda, «Rayito», Ortiz, «Maera», «Mérica», «Revertito», Gil Tovar, el negro «Facultades», Carmelo Pérez y Julio Mendoza, una.

MIGUELIYO

De la Alcaldía

El señor Cabezon ha ordenado a los propietarios de las casas de la calle del Mercado que procedan inmediatamente a la limpieza de las que ocupan la parte correspondiente a los Portales, pues de lo contrario se castigaré el incumplimiento de la orden con una fuerte multa.

El alcalde ha dispuesto que la Bolsa del Trabajo quede establecida en las oficinas de la Inspección de Policía urbana, a fin de que durante todo el día puedan inscribirse los obreros que están faltos de trabajo, y puedan hacer demandas los patronos de los distintos gremios.

A este mismo fin ha dirigido cartas a los presidentes de la Unión General de Trabajadores y del Sindicato Unico de Trabajadores.

El señor Cabezon, deseoso de hallar medios que puedan conjurar en parte el conflicto que plantea el paro de obreros, se ha dirigido al alcalde de Mendavia, rogándole que le envíe nota de las condiciones de trabajo y de los obreros que podrán emplearse en las obras de construcción de la carretera de Mendavia a Logroño, que ha comenzado a construirse, pues supone que el interés en imprimir coherencia a los trabajos hará necesaria la concurrencia de gran número de trabajadores.

El alcalde se mostraba ayer afectadísimo por los infortunados sucesos ocurridos.

Esperanza de la cordura y la sensatez de todos, puesta muchas veces a prueba en el vecindario logroñés, templado, noble y humanitario, que ha de relinquir toda ocasión de disturbios y que no volverá a alterarse, ante la deplorable lección de los pasados hechos, la tranquilidad de un pue-

Autocar a la Virgen de Lomos de Oro, hasta la Ermita

12 ptas. ida y vuelta. De 8 a 8 y media será la salida
Encargos: Casto Barrio. -- Vara de Rey, 20

blo que, como el logroñés, tiene dado ejemplo de nobleza y de cordura.

En la Alcaldía y para acrecer la suscripción a beneficio de los obreros sin trabajo, se han entregado las siguientes cantidades: el coronel de Infantería, don Julio Mena 32'50 pesetas, de un día de haber; don Hilario Ballesteros, 10, y don Rafael Elvira, doña Encarnación Pison y doña Josefa Hernández (loteros), 5 pesetas cada uno.

DESDE EL BULEVAR

¿Para qué les voy a molestar a ustedes habiéndoles de cosas que, o les impriman poco, o les impriman menos que nada! Se han celebrado las elecciones con un muerto y un herido más, y en ellas han salido triunfantes tanto las izquierdas como las derechas. En San Sebastián, Irún, Euzkerrabia, Eibar y en algunos otros centros industriales como Beasain y Mondragón, han triunfado las izquierdas y Castro mill de derechas, pero en las villas y pueblos han triunfado las derechas.

Ahora bien las que tienen motivos para estar más satisfechas son las izquierdas, a las que se ha visto ganar terreno por momentos.

Parecía lógico, que estando todos satisfechos del resultado de las elecciones, reinase aquí una paz octaviana y casi paradisíaca, pero en tratándose de política, lo general es que la lógica esté completamente ausente.

¡Estamos a punto de arrojarnos unos sobre otros, para masearnos las nueces respectivas!

En Azpetia y en Vegara, han pegado a los propagandistas; en Vegara han muerto uno de los de la derecha y reina tal efervescencia, que las pistolas se sacan solas del bolsillo posterior del pantalón y las autoridades estuvieron reunidas para ver de declarar el estado de guerra en la provincia.

¿Qué le vamos a hacer; como así de pacíficos!

Lo bueno que tienen todas estas cosas, con su incessante repetición, es que a las gentes ya no les preocupan, ni poco, ni mucho. Antes, unos conatos de disturbios hubieron bastado para destruir un verano en San Sebastián. ¡Recuerdo ya vivía aquí—aquellos venturosos tiempos, en que todos los partidos, incluso las extremas derechas e izquierdas, se comprometían a no celebrar mítines, ni muchísimo menos manifestaciones públicas, durante el verano. ¡Nada; ni agitaciones políticas, ni obras en las vías públicas! Los discursos y los andamiajes se retiraban el 30 de junio y se tenían embotellados unos y almacenados otros, hasta el primero de octubre, en que se abría el curso.

—¿Ahora? Ahora se aprovecha el buen tiempo del verano para las propagandas y las bromas y yo voy creyendo que los forasteros toman como un curioso espectáculo al cual no están acostumbrados.

¡Si viesen ustedes la playa: está que da gusto! En los primeros tiempos del «maillo», discutían los graves valores y las ilustres damas de Estropajosa, si era moral o si era inmoral el bañarse en un traje tan sugestivo y estarse luego en la playa tomando otro baño de sol para secarse el «maillo» sobre la piel.

Hoy ya no hay quien se preocupe de semejantes tonterías y el «maillo» no solamente se usa en la playa, sino que más o menos cubierto con un albornos, se luce en las calles al ir y venir de la playa y se luce «al desgalre» en las terrazas de las cafés, a la hora del aperitivo.

Ayer, primero de julio, comenzó el verano. Comenzaron los conciertos nocturnos en el Bule, y comenzaron a cerrarse los cafés, a las tres de la madrugada. Se establecieron todos los servicios en «La Perla del Océano» y en la playa ha comenzado la felicidad para los afortunados mortales que no tienen que dormir por las mañanas y pueden pasarlas en la playa.

¡Si viesen ustedes las ganas que tengo, de ser rico!

En los tiempos de la Dictadura nos salió un grano en el honor. Aquellos Ayuntamientos de triste recordación, se dedicaban todos los veranos, a pedir dinero al Estado, en forma de subvenciones, para hacer carreras de caballos, concursos automovilistas y sobre todo, para abrir el Kursaal, a base de compañías que halagasen a determinada persona.

Antes del advenimiento de la República, el Ayuntamiento que entonces había, gestionó una porción de subvenciones, algunas de las cuales, como la de las carreras de caballos ya había concedido la Sociedad del Fomento de la Cría Caballar.

Parece que aún queda pendiente alguna subvención y ha habido un periódico que le ha dicho al Ayuntamiento: «hagan ustedes el favor de no volver a hablar de esto de las subvenciones. Un pueblo que para que viniesen a él las Constituyentes ofrece un edificio en condiciones y medio millón de pesetas para los primeros gastos, no necesita poner la cara en vergüenza ni que le llamen "mendigo" por cien mil pesetas.

¡Y no digo "ecolinas" pesetas, por el buen parecer!

A. GORROCHATAGUI.

La reforma del Código Penal

SE SUPRIMIRAN LAS PENAS DE MUERTE Y LAS PERPETUAS

Madrid, 3 de julio.

La subcomisión de derecho penal, que viene trabajando desde primeros de junio en la reforma del Código penal de 1870, está finalizando su labor, y hemos creído interesante dar a conocer a nuestros lectores algunas de las proyectadas modificaciones.

Un miembro de la Comisión ha contestado a un periodista lo siguiente: —¿Es muy extensa la reforma?

—La reforma se reduce a una nueva edición del Código penal de 1870, haciéndolo más humano y flexible, para dar tiempo a preparar un nuevo Código con la publicidad y asagranamientos con que se ha hecho en otros países, donde en esta labor se han empleado varios años.

Se pedirán informes a organismos técnicos (tribunales, colegios de abogados, etcétera) y se publicará el proyecto para que la opinión pública tenga ocasión de manifestarse, y así, cuando el proyecto se lleve a las Cortes, se habrá formado un ambiente de opinión y la ley que resulte será expresión de la conciencia colectiva en materia penal; pero como esta obra no puede improvisarse es por lo que se ha preparado esta nueva edición del Código del 70, que presentará el Gobierno a las Cortes Constituyentes.

—¿Puede usted adelantarme algo? —Desde luego falta todavía que el pleno lo apruebe; pero casi es cuestión de trámite. Lo más saliente es la supresión de la pena de muerte.

—¿Se acordó por unanimidad? —Hubo un voto particular en contra. Se suprimen también las penas perpetuas; se amplía el concepto de algunas eximentes (enfermedad mental, estado de necesidad); se disminuye el número de agravantes, dejando la mayoría al arbitrio del tribunal. Se incorporan al Código las leyes de condena y libertad condicional y se rebajan las penas de algunos delitos que estaban excesivamente castigados.

La ejecución del vampiro de Düsseldorf

HA ESCRITO CARTAS A LAS FAMILIAS DE SUS VICTIMAS, PIDIÉNDOLES PERDON

COLONIA.—Kuersten, el «vampiro de Düsseldorf», fué trasladado en automóvil, el miércoles por la tarde, desde la prisión de Düsseldorf a la de Colonia. En la prisión de Düsseldorf no había guillotina, ni sitio para una ejecución en público, como exige la ley, y solamente en Colonia existe guillotina, una de las construidas en los tiempos de la revolución francesa.

Al ser trasladado a la prisión de Colonia, Kuersten ignoraba la suerte que iba a correr. El día anterior, el fiscal general estuvo en su celda, leyéndole la denegación de indulto y anunciándole a hora de la ejecución. Kuersten le oyó sin inmutarse.

A petición del reo fué llamado como confesor un franciscano, que pasó la noche con Kuersten, a cuyo lado se hallaba también un sacerdote católico y un pastor protestante. Durante toda la noche, el «vampiro de Düsseldorf» estuvo escribiendo cartas a las familias de sus víctimas, expresándoles su remordamiento y pidiendo que le perdonasen.

Al rayar el día, el reo confesó y comulgó con gran recogimiento, y a las seis en punto, con las manos atadas a la espalda, penetraba en el patio de la cárcel, donde la ejecución se realizó sin incidentes.

La ejecución de Kuersten es la primera que se efectúa en Prusia desde que, en 1928, se inició la campaña de propaganda en favor de la supresión de la pena capital. Desde 1919 hasta el indicado año, hubo en Prusia 47 ejecuciones.

Resultado definitivo de la votación del domingo

ESCRUTINIO GENERAL

La Junta provincial del Censo electoral efectuó el jueves el recuento de votos de las Secciones de la provincia, sobre el cual no se presentó protesta ni reclamación alguna.

El resumen general es el siguiente: Número de electores 51.297 Han tomado parte en la elección 37.656

D. Jesús Ruiz del Río 23.153
Isaac Abeytua Pérez-Iñigo 22.944
Amós Sabrás Gurra 21.033
Miguel Villanueva Gómez 12.130
Alejandro Gallego Benito 8.240
Eduardo Barriobero Herrán 1.217

Varios en blanco 1.813

En vista de estos datos, el señor presidente proclamó diputados electos a los señores Ruiz del Río, Abeytua, Sabrás y Villanueva. Los de Albeida de Iregua no han llegado, por lo cual la Junta sancionó esta vez imponiendo una multa a la Mesa de votación.

Notas militares

HABERES.— Por la Pagaduría de Haberes de esta plaza se satisfarán hoy los suyos, de diez a una precisión, a cuantos se hallan en situación de disponible y demás a quienes corresponde percibirlos en la misma.

DESTINOS.— A la 12 brigada de Infantería, en Pamplona, el oficial primero don Florencio Romero Ontoria, del Gobierno de Pamplona, y a la sexta de Artillería, en Logroño, el oficial segundo don Guillermo Urias Graña, de la Junta de Pamplona. A la Caja de Recluta de Logroño, el oficial segundo don Ignacio Librada Rubio, de la Capitanía de Barcelona.

Queda disponible forzoso el coronel de Infantería D. Arturo Cebrán, jefe de la penitenciaría militar del Fuerte del Cerro de San Cristóbal, y pasan a continuar sus servicios en la penitenciaría Militar de Pamplona el comandante y el capitán de la citada Arma don Miguel Esquíroz Piudo y don Daniel Villanueva Muñoz.

A la Caja número 35 (Guadalajara), el capitán don Pedro Gallardo Puerto, del batallón de montaña 7.

A la Caja número 32 (Huesca), el teniente coronel don Joaquín González Gallarza.

En Sanidad, el capitán médico don Francisco Pontes Hiestrosa al regimiento de Cerros de combate 2 (Zaragoza).

BANDERAS.— Se determina la forma y construcción que ha de hacerse en los porta-banderas y portestandartes.

BENEFICIOS DE RETIRO.— A los tenientes y alféreces y sus aspirantes de las escalas de reserva retribuida de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, que cuenten con veinte o más años de servicio, y a los profesores segundos del Cuerpo a extinguir de Equitación militar en las mismas condiciones, y que en el plazo de diez días, a contar del primero del corriente, soliciten pasar a la situación de retirado con arreglo al decreto de 25 de abril último, se les concederá el pase a dicha situación con el sueldo del empleo superior inmediato.

COMANDANTES MILITARES.— El cargo de comandante militar de una plaza (exceptuando Madrid) lo ejercerá el general o jefe de mayor categoría de las cinco Armas o Cuerpos combatientes que residan en la misma, ejerciendo cargo o mando, y en caso de igual graduación, el más antiguo de los que tengan mando de tropas.

MANDOS.— En las brigadas de Artillería que no tengan expresamente designado general, se hará cargo del mando accidental de las mismas el coronel de más antigüedad, perteneciente a uno de los regimientos que las constituyan.

Los comisarios de Guerra de primera clase nombrados para las intervenciones de las ocho divisiones orgánicas y las dos Comandancias generales de Baleares y Canarias, ejercerán el mando de las Jefaturas de las intervenciones militares citadas.

CENTROS DE MOVILIZACIÓN.— Para llevar a cabo la organización de los Centros de movilización y reserva, con la consiguiente supresión de las Zonas de Reclutamiento, se concentrarán en dichos Centros todos los antecedentes, mobiliario, efectos y valores de las Zonas, y transcurrido un plazo de quince días se hará la disolución de las mismas.

BAJA.— Causa baja en el Ejército por no haber firmado la promesa de adhesión y fidelidad a la República, el comandante de Artillería don Pedro Rodríguez de Toro Mesa.

RETIROS.— En la Guardia civil: un coronel en situación de reserva, seis tenientes, entre ellos don Antonio Cortázar Elizagaray, de la Comandancia de Navarra, para Pamplona; tres suboficiales, dos sargentos, un cabo y 16 guardias.

Con arreglo al decreto de 27 de abril último, pasan a situación de retirado seis corones y un teniente coronel del Arma de Caballería; tres corones y cuatro tenientes corones de la de Artillería.

ESCUELA DE TIRO.— La nueva Escuela Central de Tiro del Ejército estará constituida por las Secciones de Infantería (tercera), de Artillería de campaña (primera) y de Artillería de costa (segunda), suprimiéndose la Sección de Caballería (cuarta), y se señalan las plantillas de que ha de constar cada Sección.

TRANSMISIONES.— Se crea el Centro de Transmisiones y Estudios tácticos de Ingenieros, con residencia en Madrid, que tendrá a su cargo la Escuela de Transmisiones, los Servicios radiotelegráficos y telefónicos permanentes, la Escuela de Radiotelegrafía permanente y la de Estudios tácticos de Ingenieros.

ASCENSOS.— En propuesta extraordinaria ascendiendo: en Oficinas militares, un oficial primero, dos segundos, tres terceros, tres escribientes de primera, entre los que figura don Felipe Terroba Sáenz, de la quinta división orgánica, y tres de segunda.

En Artillería: un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente de la escala activa, y de la de reserva un teniente, dos alféreces y dos suboficiales.

En Ingenieros, en propuesta ordinaria, un capitán.

En Infantería un comandante, tres capitanes y dos tenientes, y de la escala de reserva, un comandante, un capitán, nueve tenientes, nueve alféreces y doce suboficiales.

En la Academia de Caballería ascienden a alféreces alumnos, 25 alumnos de la misma, con antigüedad de 30 de junio pasado, fecha en que terminaron su primer curso de estudios.

CAJA CENTRAL.— El artículo octavo porque se rige la Caja central militar quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo. Todos los Cuerpos y Entidades militares necesitan hacer uso de la Caja Central para pagar efectuar sus pagos y cobros, y

pagarán cuota alguna en concepto de gastos de material, cualquiera que sea el volumen de las operaciones que efectúen, siendo obligatorio para los expresados el ser cuenta-correntistas de ella, puesto que en lo sucesivo quedará prohibido el expedir abonarías a favor de la Caja Central militar, como intermediaria con los no cuenta-correntistas, anulándose cuantos en dicha forma se presenten al cobro en ella.

Al abrir una cuenta corriente, los organismos que pueden hacerlo y determina el artículo primero, ingresarán previamente la cantidad de mil pesetas en concepto de depósito, como tipo único.

UNIFORMES.— Queda vigente el reglamento de uniformidad con las modificaciones que sustituyen la corona real por la corona mural.

Los generales y jefes de Estado Mayor no usarán el corraje, sino en campaña y maniobras y si la faja.

A excepción de la gola que se suprime subsisten las actuales prendas de caqui y del paño para gala y diario.

Las presentaciones al presidente de la República se harán en traje de paño de media gala con ceñidor. Este mismo uniforme, pero sin ceñidor, se vestirá para recepciones y actos de sociedad en que se exija el traje de etiqueta.

Para actos de sociedad e invitaciones se usará el traje de paño de diario.

Para presentaciones al ministro de la Guerra y autoridades superiores se llevará traje de lana caqui de diario con sable, a menos que el traje que haya de vestirse dicho día sea distinto.

Se concede un plazo de tres meses para que se introduzcan en el uniforme las modificaciones indicadas.

Se ha dictado una disposición por la que se suprime el actual casco que usan los guardias de Seguridad. Esta prenda será sustituida por la gorra de plato, semejante a la que usan los guardias de asalto de Madrid y Barcelona.

CONCURSOS.— Para la Central de Tiro, se anuncian dos plazas de comandante, una de capitán, una de teniente y otra de teniente (E. R.).

Sección de Arnedo

ENCISO, 3.

Después de los calores sofocantes de estos días, ayer se formó una tormenta que se redujo a un chaparrón, pero durante toda la noche, ha estado gran cantidad de agua y algo de piedra que por fortuna, no hizo daño alguno, pues el agua ha favorecido mucho a las hortalizas.

— Pasaron las fiestas de San Pedro, Patrón de esta villa, con la animación de otros años.

— Se encuentran en esta hace unos días, tres obreros del acreditado maestro de obras de Arnedo, don Cirilo Breton.

También hemos tenido la grata visita del señor inspector de Primera Enseñanza, nuestro buen amigo don Pablo Otero.—López.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 1.

LA VERBENA DE SAN PEDRO.— Con un calor excesivo y una animación grande, se celebró la verbena de San Pedro, la fiesta más típica del año.

El paseo, desde que comenzó Juan de Dios a tocar, estuvo lleno de guapas muchachas, las cuales, sin sentir el calor sofocante, dieron las vueltas, para después ir a la plaza a bailar de nuevo, así como en el "Gran Casino" y "La Coral", en donde danzaron hasta la hora de la comida.

Por la tarde, muy animadas las huertas, cafés y bares.

"La Coral" repitió el baile hasta la una, y nuestra veterana Sociedad "Gran Casino", otro que duró hasta las dos de la madrugada, y había que ver cómo estaban sus salones y amplia terraza de gente joven, porque no se encontraba una silla para tomar asiento.

Al día siguiente tocó Matías Hidalgo en "La Coral", y también se repitió el baile en el "Gran Casino", y otra vez se vieron sus salones llenos de gente.

Este año, los vecinos del barrio de San Marcial no han celebrado la fiesta por haber fallecido el vecino don Félix Arrieta.

— Ha comenzado a trillarse la cebada en la trilladora de Prudencio Martínez y de Domingo Zorzano, y según nos dicen, da poco rendimiento; el trigo ya ha comenzado a segarse.


La fruta ha sufrido mucho con el vendaval del pasado domingo, habiendo roto muchos árboles, así como muchos sarmientos en las viñas, las cuales han limpiado muy bien y se espera una buena cosecha.

De otras cosas no podemos hablar, porque todo está en calma, menos el tiempo, ya que anoche hubo tormenta, con abundantes truenos, cayendo sólo unas gotas de agua.

— Ha dado a luz el primer fruto de su matrimonio la joven señora Isabel Ortiz, hija de nuestro querido amigo el alguacil del Juzgado de Instrucción don Manuel, y esposa del industrial don Justino Díaz. Al recién nacido se le impondrá el nombre de su padre.

Enhorabuena, y ya sabe tan querida familia lo mucho que nos alegramos de haber visto su hogar alegrado con el nuevo najerino, al que deseamos todo género de venturas.

— Igual que otros veranos, vino de Bilbao a engrosar la colonia veraniega la virtuosa señora doña Vicenta Marín, la cual pasará unos meses con los najerinos. De Logroño, nuestra querida Saturnina Prado.—Ego Sum.



EL NIÑO

LUIS ASENSIO NAVARRO

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER
A LOS SEIS AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Alonso y doña Ana-Maria (del Comercio de esta plaza); abuelo don Luis Asensio (del Comercio de Almería); tíos don Luis y don Sebastián; hermanitos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados la asistencia a los actos piadosos que abajo se mencionan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 4 de julio de 1931.

Funeral y conducción del cadáver: hoy, sábado, a las SEIS Y CUARTO de la tarde.
Misa de Angel: el lunes, a las OCHO.
Iglesia Parroquial: Santiago el Real.
Casa mortuoria: calle de la Merced número 8.

Funeraria La Soledad.—Salmerón, 1.—Teléfono 1255.

DEL MAGISTERIO

Para el viaje de estudios Numancia-Soria y Lomos de Orío, organizado por la Inspección y Asociación Provincial del Magisterio, han sido autorizados los maestros siguientes:

D. Bernardino Calleja, maestro Fuemayor.

D. Enrique Estefanía, id Logroño.

Alejandro Ganuza, id Cenico.

Tedillo P. de la Mata, id Arrubal.

Felipe Jorcano, id Clavijo.

Sixto Males, id Anunciada.

Luis Vicuña, id Abelda.

Félix Rubio, id Carrera.

Jesús Alesón, id San Asensio.

Ismeno Monco, id Haro.

Don Gregorio García, id Fuemayor.

Manuel Ruiz, id Hornillos.

Patricio Alfaro, id Haro de Cameros.

Emiliano Díaz, id Lumbreras.

Daniel Sánchez, id Pajares.

D. Amalia Ruiz, maestra, Murillo.

Emilia Martínez, id Ventosa.

Consuelo Lerena, id Calahorra.

Natividad Busquet, id Haro.

Pilar Castañón, id Cenico.

Juana Casas, id Logroño (S. P.).

Isabel Peña, id Logroño (S. P.).

M. Luisa Rubio, id Fuemayor (S. P.).

Damiana Ojeda, id Logroño.

Mercedes Tejero, id Logroño.

Pilar Montero, id Logroño.

Vicenta Román, id Logroño.

Elvira Brualla, id Logroño y.

Juana Madroñero, id Logroño.

Estos maestros serán los que acompañados de sus queridos inspectores provinciales, realizarán la pedagógica excursión, saliendo desde la Casa del Maestro a las siete y media de la mañana, el domingo próximo.

PROPUESTAS.— Examinadas las peticiones por el tercer turno de provisión de Escuelas presentadas por los señores maestros y maestras correspondientes al primero y segundo escalafón en vacantes ocurridas desde el primero de octubre próximo pasado al primero de marzo del presente año, se han formulado las propuestas provisionales siguientes:

Tercer turno.

actas para elevación a definitivas de las referidas creaciones, y respecto a las que en lo sucesivo se acuerden deberán remitirse con toda urgencia, para que el primero de septiembre comience su funcionamiento. A tal efecto, y en atención al número de Escuelas creadas en algunas provincias, quedan, tanto en la Jefatura como las Inspecciones de zona correspondientes, relevadas de realizar por sí, cuando no les sea posible, la visita reglamentaria para formalización de dichas actas, pudiendo delegar para ello en el alcalde del pueblo respectivo o quien le sustituya, que deberá enviar al inspector de zona, y éste, con su informe, a V. S., certificación en que consten los acuerdos pertinentes del Ayuntamiento y las debidas referencias al local y material de instalación.

Esta certificación, una vez anotada en la Sección administrativa, estará en este Centro sin excusa ni pretexto alguno antes de la fecha citada del 15 de agosto, en lo que se refiere a las creaciones ya concedidas.

Se advierte por lo que respecta a Escuelas graduadas, especialmente las de nueva creación, que, precisándose en todos los casos determinadas condiciones de local, acerca de las cuales ha de informar la oficina técnica de construcciones deben enviarse los expedientes acompañados de planos.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

Espera esta Dirección general del reconocido celo de V. S. que inmediatamente habrá de dirigirse a los inspectores de las demás zonas de esa provincia, para que realicen en seguida las visitas, y donde no pudieran hacerlo, envíen a la delegación con instrucciones concretas respecto al contenido de las certificaciones, y abraja la confianza de que, convenidos por los Ayuntamientos e Inspecciones de que es indudable deber de todos el exacto cumplimiento del Decreto de 23 de junio último, que soluciona el más importante de los problemas de la enseñanza primaria en España, habrán de hacerlo con toda diligencia.

pos de nombre a jugar, por los gastos que ello ocasiona, bien está que aunque ello no dé ingresos a la Sociedad, se hagan estos desplazamientos y que sean en los campos fomentos, donde demuestren su juego, ya que ello además les hace irse acostumbrando para lo que pueda sobrevenir si siguen con sus entusiasmos.

Aún cuando ello significara un sacrificio para la Sociedad Deportiva, tienen en proyecto dar en breve un partido extraordinario en esta, para lo cual se han entablado las debidas negociaciones.

RIOJA BAJA

AUTOL, 2.

EL PELIGRO DE LOS PERROS. — El día de San Juan, curzó por las calles y afueras de esta villa un perro. Como se viera que acometía a cuanto se le presentaba corrió en seguida la voz de que estaba rabioso, originándose las carreras de gentes que es de suponer, hasta que un vecino le dió muerte en la traviesa.

Por si pudiera ser cierta la hidrofilia, se le cortó la cabeza mandándola al Instituto de Higiene de Logroño, de cuyo centro confirmaron la existencia de la referida enfermedad. El perro mordió a varios de su especie, a algunas caballerías y a los jóvenes Jesús Ezquerro de 15 años, Teresa Fernández de 14; Antonio Benito de 7, y María Jesús Martínez de 3, quienes marcharon a la capital donde se encuentran sometidos al tratamiento antirrábico, con la consiguiente intranquilidad de los padres, don Francisco, don Abilio, don Andrés y don Benito, respectivamente.

Se publicó el oportuno bando ordenando la muerte de cuantos perros se tuviese la menor sospecha de haberse encontrado con el rabioso, así como la de no permitir el tránsito de los perros sin ir provistos de sus reglamentarios bozales.

Ayer también se dice que apareció otro can que igualmente acometía a los demás, pero a este no se le pudo dar muerte y se dice que marchó por la carretera hacia Calahorra.

Ojalá hayan terminado con los desgracia las consecuencias de estas terribles apariciones; pero tememos que dado el cariño que por sus dueños se tiene a estos animales no se de muerte a todos los que hayan podido tener relación con los enfermos y surjan algún día otros nuevos casos que den nuevos disgustos.

—La verbena de San Pedro fué de gran jolgorio, marchando todos los jóvenes al campo, montados en bien enjaezadas caballerías para allí saborear sus comidas y volver por la tarde al pueblo gritando y cabalgando por las calles con la consiguiente entrada de cuantos ya no pueden hacerlo por haber pasado varios años desde que a ellas les tocó el turno de la vida.—H.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión celebrada por el Cuerpo auxiliar ciclista de la Cruz Roja, se acordó ofrecer su concurso al Ayuntamiento por si lo estimase conveniente para contribuir a dar mayor brillantez a las próximas fiestas de San Mateo y repartir los socios en dos secciones, a cargo cada uno de los inspectores del Cuerpo, señores Amalric y Redón, en la forma siguiente: primera, los señores Amalric, Jiménez, Pérez, Eñaso, Pastor, Gener, Anulo y Steven; segunda, los señores Redón (Julio), Garrigosa, Rodríguez, Ramírez, Arzurri, Romero, Trapero y Redón (Cayo).

—En la sesión que celebró la Comisión de Beneficencia, se acordó proponer al Ayuntamiento la aprobación del reglamento de Sanidad municipal y sacar a concurso el servicio de leche para «La Gotas».

—Fue pedida la mano de la señorita Isabel Peña Robador, para el jo-

ven practicante don Víctor Manuel Martínez de Pinillos. —El movimiento de población en esta provincia durante el pasado mes de junio, fué de 522 nacimientos, de ellos cinco ilegítimos; 321 defunciones y 130 matrimonios.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACION DEL DIA 3:

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their values. Includes items like 'Interior 4 por 100', 'Amortizable 5 por 100', etc.

Se publicó el oportuno bando ordenando la muerte de cuantos perros se tuviese la menor sospecha de haberse encontrado con el rabioso, así como la de no permitir el tránsito de los perros sin ir provistos de sus reglamentarios bozales.

—La verbena de San Pedro fué de gran jolgorio, marchando todos los jóvenes al campo, montados en bien enjaezadas caballerías para allí saborear sus comidas y volver por la tarde al pueblo gritando y cabalgando por las calles con la consiguiente entrada de cuantos ya no pueden hacerlo por haber pasado varios años desde que a ellas les tocó el turno de la vida.—H.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

—En Haro, los jóvenes ciclistas de la localidad, se constituyeron en sociedad, nombrando la junta directiva siguiente: presidente, don Mariano Frías; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Landaluce, y vocales, don Federico Aulestia y don Casimiro Pérez.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica OJEDA. Korte, 20. LOGROÑO Telf. 1996

Pérdidas

—De una cartera, conteniendo 75 pesetas en billetes y una cédula personal a nombre de Manuel María Cadarso, en el trayecto de Lardero a Logroño. Se gratificará entregándola en la Relojería Cadarso, Sagasta, 6.

PARCELAS Y CASAS

Vendo en buenas condiciones de pago parcelas en el ensanche, con edificación de hormigón armado hasta la altura del primer piso, al precio desde 7.000 pesetas hasta 20.000: Dos casas gemelas, de tres pisos, vendiendo de 20.000 pesetas cada una.

JACINTO ESCUDERO TELEFONO NUM. 1057.—LOGROÑO

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

EN ARNEDILLO

LA FONDA DE LUIS MARRODAN LAZARO es la más próxima al Bazar. Reune condiciones inmejorables. Tiene hermoso salón de fiestas.

LIQUIDACION DE AUTOMOVILES NUEVOS Y DE OCASION Razon, Mercado, 58, primero, dcha.

ESPEJOS ESTROPEADOS quedan completamente nuevos una vez plateados nuevamente, enviándolos a San Juan, núm. 29.

SE VENDEN MESAS Y VELADORES Café Sulo.

POR AUENTARE SU DUESA, se traspasa casa de huéspedes. Razon, en LA RIOJA.

ARRIENDO

PISO 2.º, IZQDA., en la Av. de Colón. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, Muro, Mata, 1, enlo.

Asociación de Labradores Se hace saber a los que cultivan frutos sujetos al impuesto de Consumos que desde la fecha es necesario proveerse de la papeleta que acredite estar comprendido en el Concierto.

Dichas papeletas se pueden recoger en casa del secretario (Avenida de Colón, T. 2.º Izqda), de 9 a 12 de la mañana, los días laborables. Logroño, 2 de julio de 1931.

El Presidente, Tomás Munilla.—El Secretario, Francisco Castellanos.

SIRVIENTE DE 40 A 50 AÑOS Se necesita para hombre de edad, solo, poco trabajo, para un pueblo próximo a la capital. Se prefiere con un hijo o hija de 8 a 10 años. Informes, calle Caballería, Dionisia la Cacharrera, Logroño.

SE ARRIENDA PISO CUARTO rentando 60 pesetas, en la Avenida de Colón, letra E, en el trozo situado entre la calle de Zurbarano y la vía.

SE ARRIENDA PISO 1.º en la carretera del Cristo. "Samalar". Razon, Mercado, 116, piso tercero.

PASTOR. Se necesita uno para cuidar ovejas. Informes, en LA RIOJA.

OCASION. Máquina "Singer" seminueva, se dará muy barata. Mayor, núm. 128, cuarto piso.

MAQUINA DE GENERO DE PUNTO seminueva, marca Dubied, núm. 8, vendida baratísima. Urbano Robles, en Arnedo.

VERANEANTES PISO 2.º y GABINETES AMUEBLADOS, se ceden con huerta. Marqués de Francos, 83, Haro.

PISOS. Se alquilan en casa de nueva construcción, en la transversal izquierda del General Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas, a 70 pesetas.

EXTRAVIO DE UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

PARTOS

Rafael Mustones. —Zaragoza.— Deletas, 4.— Teléfono 2.593 — Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas. Cuarto de baño.

NODRIZAS

—Casada, de 30 años, leche de un año, desea criar en su casa de Alfaro. Informa don Francisco Bustín, practicante, en dicha localidad.

—Casada, de 27 años, leche de 4 meses, desea criar en su casa de Ribafrecha. Informes, Barriocepo, 47, 2.º

—Casada, de 30 años, leche de 15 días, desea criar en su casa de Ocoín. Informa Isidro Galilea, Hermanos Moroy, 14, Logroño.

ARNEDILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES COARRREOS CALAHORRA Y SORIA

COMPRA-VENTA DE SACOS vacíos, nuevos y usados, por mayor y menor. Severo Fuertes, San Agustín, 14. Teléfonos: Almacén, 1.259. Domicilio, 1393. Logroño.

Venta de toda clase de mantas para paja y oliva, de todos los tejidos; sacas para lana; cuerdas y todo lo concerniente al ramo del yute. Los pedidos se servirán en el momento de recibir el aviso.

CITROEN 5 H. P.

en perfecto estado y a toda prueba, y ARREOS sin estrenar, para una caballería, se venden. Informes, Herreñas, 14, segundo piso, izqda.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Inocente Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

Clases de inglés

Se dan. Razon, en LA RIOJA.

SE VENDE UNA VACA con su choto añojo. Para tratar, con Nicolás Plaza, en Cam. rovin.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle del Carmen. Razon, Muro del Carmen, 3, sastrería.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

PISO. Se alquila espacioso e inmejorable ventilación, en la calle Mayor, 133. Razon, en la misma, en el 2.º

AMPLIO LOCAL

Se arrienda el antiguo del "Garage Elías", sito en la calle Carmelitas, Razon, en LA RIOJA.

OCASION

PISO. Se vende un magnífico piso, que produce 3.600 pesetas al año, en 25.000. Informes, en LA RIOJA.

ATENCION NUEVO TALLER DE CARRETERIA EUGENIO MARTINEZ General Espartero, 16 (carretera de Zaragoza, frente al cuartel de Artillería).—LOGROÑO.

DORMITORIO seminuevo, de matrimonio, se vende. Razon, Peso, 1, piso tercero. De nueva a una.

SIRVIENTA. Se necesita. Razon, Muro de la Mata, 2, 3.º, dcha.

SE ARRIENDA PISO CUARTO rentando 60 pesetas, en la Avenida de Colón, letra E, en el trozo situado entre la calle de Zurbarano y la vía.

SE ARRIENDA PISO 1.º en la carretera del Cristo. "Samalar". Razon, Mercado, 116, piso tercero.

PASTOR. Se necesita uno para cuidar ovejas. Informes, en LA RIOJA.

OCASION. Máquina "Singer" seminueva, se dará muy barata. Mayor, núm. 128, cuarto piso.

MAQUINA DE GENERO DE PUNTO seminueva, marca Dubied, núm. 8, vendida baratísima. Urbano Robles, en Arnedo.

VERANEANTES PISO 2.º y GABINETES AMUEBLADOS, se ceden con huerta. Marqués de Francos, 83, Haro.

PISOS. Se alquilan en casa de nueva construcción, en la transversal izquierda del General Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas, a 70 pesetas.

EXTRAVIO DE UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

ARRIENDO

PLANTA BAJA en la Av. de Colón, letra D, propia para cualquier industria; tiene jardín y gallinero. Para verla, portera, y más detalles, Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entresuelo.

SE ALQUILA PISO CUARTO, muy ventilado, en Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Cía (S. L.), Miguel Villanueva, número 2.

A LOS EXPORTADORES

Las mejores cajas para el empaquetado de frutas las vende

SERRERIAS MAICE

Oña (Burgos)

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION. Sistema parisién Méndiz. Profesora americana. a Clotilde Loza Blanco. — Modista. Espartero, T. R. 1.º, iz., Logroño.

SE VENDE UN PIANO seminuevo, "Ribalta", tres pedales. Para informes, Marcelino Alfaro, calle de Fermín Galán, 8, en Calahorra.

TABERNA Y CASA DE COMIDAS Se traspasa en 1.500 pesetas. Razon, en LA RIOJA.

SE PINTAN HABITACIONES a 7 pesetas, al temple. Rey Pastor, S. S., segundo piso, izquierda.

GRAMOLA-MUEBLE. Se vende seminueva, con discos; se dará barata. Informes, Barriocepo, 39, 2.º, dcha.

POR TRILLAR CON TRILLADORA vendo una aventadora "Ajuria", número 6; tres trilladoras y sierras para yugada, y dos trilladoras marca "Ajuria" de cuatro cilindros, con torneador. Tratar, Ricardo S. Hierro, en Corera.

REPRESENTANTE o VIAJANTE Se ofrece para la provincia de Guipúzcoa, prefiriendo ramo conservas vegetales; inmejorables informes. Proposiciones a J. I., en LA RIOJA.

SE ARRIENDA UNA FINCA de unas 36 fanegas de tierra de regadío, con hermosa casa, cuadras y pajares, todo junto y al pie de la carretera. Informes, viuda de Nogueira, carretera Burgos, kilómetro 3, o en el taller mecánico de Luis Díaz, Mayor 187.

Pompas Fúnebres Pastrana MARQUES DE SAN NICOLA 7, 453 TELEFONOS 1754-1253.

Servicio de féretro y coche 25 ptas. Gratis a los pobres

Atención, señoras En la plaza de Abastos, núm. 83, carnicería "La Juanita", se vende cordero de pasto superior a 3'40 pesetas el kilo.

GRANDES SECCIONES A 0'95, Bateria de cocina, cristalería, vajillas, regalos de todas clases y siempre novedades extranjeras.

La Cocina Alemana MARQUES DE VALLEJO, 6

Venta de chopos Se venden en un lote 120 de la mejor clase, hermosos, sin pérdida alguna en sierra, por el Ayuntamiento de Anguciana, el día 5 del actual, a las once de su mañana, y después 54 chopos, en pliegos separados.

SE VENDE CARRO DE YUGO seminuevo. Tratar con Rufino Gordo, en Tormantos.

SE VENDE UNA VACA recién parida y una partida de CIRUELA claudia. Informa Raimundo Marín, carretera de El Cortijo, Logroño.

LOCAL. Se arrienda para garage u otros usos, en Capitán Gona, letra C; y una planta baja en Muro Carmelitas, núm. 8. Para tratar, en el segundo piso.

SE ARRIENDA UN 2.º PISO, con magníficas habitaciones, muy ventiladas e higiénicas, casa recién construida, en General Espartero, letra V. Informes, Duquesa de la Victoria, número 15, segundo piso, izquierda.

PISO. Se arrienda por 50 pesetas en la Avenida del General Espartero. Informes, en LA RIOJA.

SIRVIENTA FORMAL. Se necesita para viudo y dos hijas mayores. Razon, Mercado, 134, primero.

SE NECESITA UNA MUJER DE 40 A 45 AÑOS para servir a una familia. Para informarse, en el estanco de Hueloesda, Logroño.

DEPENDIENTE DE BARBERIA que sepa su obligación, se necesita en la de Martín Briones, en Haro.

PLANTAS BAJAS Se alquilan en la calle del General Espartero, letra R. Razon, portera o en el piso primero, izquierda.

SE NECESITA UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

SE NECESITA UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

SE NECESITA UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

SE NECESITA UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

SE NECESITA UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

SE NECESITA UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

SE NECESITA UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

SE NECESITA UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

SE NECESITA UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

SE NECESITA UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

SE NECESITA UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

SE NECESITA UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.


Débiles tomad el acreditado Elíxir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

PARA LA SALUD DE SUS PIES

PEDYKUR

ANDA BIEN



A los pies de usted

PIES DOLORIDOS, CANSADOS, PESADOS, ARDOROSOS, LLAGADOS, INFLAMADOS, ETC.

El BANO DE PIES PEDYKUR refresca, vigoriza y descongestiona los músculos y los nervios de los pies y endurece la piel, evitando la hinchazón y la sensibilidad dolorosa, por mucho que se ande. Es además un activo desinfectante.

Quita el dolor de los callos, durezas y quemaduras; cura la inflamación y la quemazón en las plantas de los pies, las llagas producidas por el sudor o por el calzado y evita los malos olores con su agradable aroma.

Tubo para 2 baños, 50 céntimos
Frasco para 15 baños, 3 pesetas

CALLOS Y DUREZAS

Para la extirpación de los callos se requiere un tratamiento que, ejerciendo una acción directa sobre el núcleo central, llegue a arrancarlos, única forma de evitar su reproducción.

CURACALLOS PEDYKUR es el único tratamiento que posee esta cualidad. Su acción penetrante sobre la raíz del callo la hace desprenderse del dermis arrancándolo con seguridad y rapidez, sin sangre ni dolor.

Frasco, 1'30 pesetas

SUDOR EXCESIVO, FETIDO, desagradable. Los POLVOS SECANTES PEDYKUR absorben, esterilizan y desodoran el sudor de los pies y de todo el cuerpo. Producen una agradable sensación de frescura y bienestar.

30 cént. bolsa, una peseta bote

Venta en farmacias y Centros de Específicos, Dep. Ronda Universidad, 6 Barcelona

Herniados Quebrados

SE ACABO EL SUFRIR PARA VOSOTROS. -- AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

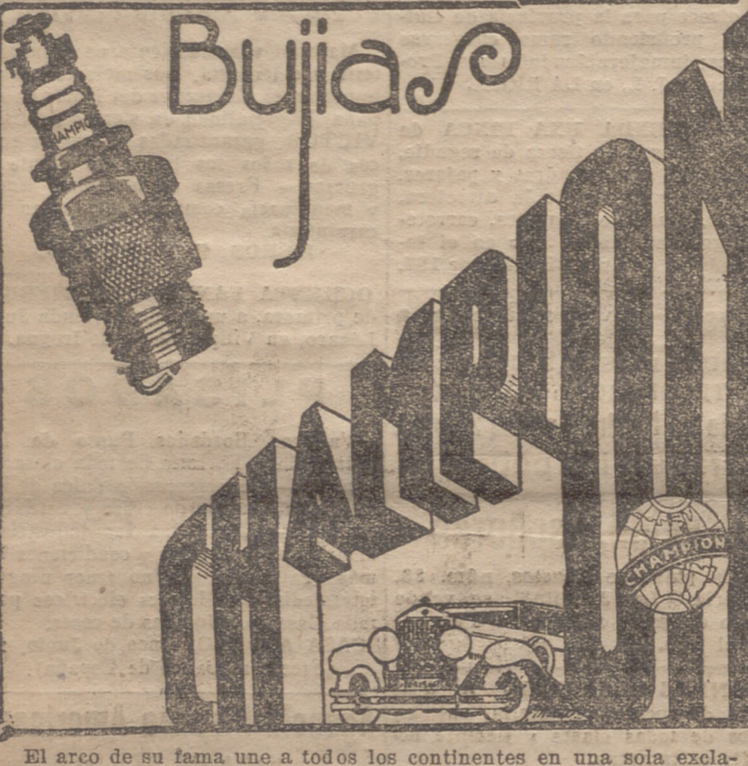
EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES, ES UN HECHO CONSOLIDADO. Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios, la tan conocida y acreditada «CASA TORRENT» ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya, que nadie superará ni superará; es la creación perfecta y dominante que no tiene iguales, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimientos de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia ni que se lleve aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traicioneras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya aparatos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, quien mediante su notable invento quiere transformaros en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud, como antes de estar quebrados. Acudid, pues a visitarle que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en LOGROÑO, y en el HOTEL PARIS, únicamente el MARTES próximo, día 7 del corriente.

NOTAS.— Dicho especialista estará en Miranda de Ebro, el día 8, en el Hotel Eguña, y en Tudela, el día 9, en el Hotel Unión.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: Fajas médicas y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, evitar y curar las hernias umbilicales, las relajaciones, los abultos, todos los descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION 43, CASA TORRENT.

Bujias



El arco de su fama une a todos los continentes en una sola exclamación: "Champion". Conc. Francisco Flores, Espinardo (Murcia)



Para hacer o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gauseona, S. A., Bailén, 15, Bilbao. Telf. 15.510.—Arulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

NETTOSOL

Tesoro del vestuario

Limpia y deja como nuevo instantáneamente:

VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, MUEBLES, etc., etc.

Hace desaparecer manchas de: GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, etc.

De venta en Logroño: DON ALEJO MARTINEZ DROGUERIA.

A los Herniados

Nuestro Agente Especialista visitará GRATIS en Logroño, por 6 horas, el domingo, 5 de julio, en el Grand Hotel, de 9 a 1 y de 3 a 5



Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)

Agua clorurada-sódica, hipotermias, sulfatado cálcico, magnesiano y ferrosilíceo, de gran mineralización y muy radiactiva.

ESPECIALISIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc. etc.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO - MINERALES NATURALES, únicos en España.

HOTEL DEL BALNEARIO: precios moderados, excelente trato, todo confort, estancia tranquila, clima muy saludable. — Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

Viaje a la estación de CALAHORRA.— Temporada: 15 junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas, administrador del Balneario.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplase por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que sea su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato especial para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperceba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL GABINETE ORTOPÉDICO "HERNIUS" "Salvación del Herniado", Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apeadero P. Graña) - Teléfono 76550 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en:

Zaragoza, el sábado, 4 julio, Hotel Oriente.

Burgos, el lunes, 6 de julio, en el Hotel Norte Londres.

AGRICULTORES EL GARAGE ELIAS

Como AGENTE de la C. A. M. P. S. A., os ofrece con toda clase de facilidades para su adquisición los siguientes artículos monopolizados:

GASOLINA

Pueden proveerse de ella en los Surtidores de LOGROÑO, CALAHORRA, ALFARO, ARNEDO, CERVERA, NAJERA, HARO, SANTO DOMINGO, FUENMAYOR y CENICERO, con bidones apropiados que se os facilitarán.

ACFITES

Tipos especiales para motores de explosión, tractores, trilladoras, etc., etc.

GRASAS, VALVULINAS, ETC.

Solicite detalles y condiciones:

LOGROÑO General Espartero, 18 TELEFONOS Oficinas, 1809. Garage, 1742.

EL TERROR DE LAS RATAS

LA SENTENCIA A SU MALDAD



NOTA. — Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL MATA RATAS.


El Mata - Ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas. Producto del Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 46. Teléfono 50.794 BARCELONA.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. — SULFIDRICAS. — NITROGENADAS.

De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL, eczemas, picores, úlceras. — Inhalaciones; baños, duchas y pulverizaciones. — Magnífico parque.

Abierto el 20 de junio. A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos.



Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES HIDRO JOVER

C. VILLAMEDIANA LOGROÑO

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA" saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de julio, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA" saldrá de Barcelona el día 5 de julio para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORCOMA", el 26 de julio de 1931.

La moto-nave "REINA DEL PACIFICO", 30 agosto de 1931.

El vapor "ORDUSA", el 27 de septiembre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos)

Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41. — Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

PEON. Se necesita urgente, que entienda de caballerías; se le dará casa, tierra y jornal todo el año; preferible sea casado. Informa don Ignacio Sobrón, en Villamediana de Iregua.

SE VENDE

a un kilómetro del Espolón BONITA HUERTA DE RECREO de una fanega de tierra, con 67 metros de FRENTE A LA CARRETERA DE VILLAMEDIANA, con abundantes y variados árboles frutales, parras y flores; tiene casita, gallinero y agua propia con estanque; todo en perfecta organización. Informes, Portafillos, 11, alparquería de Alonso, Logroño.

BARBERO que sepa cumplir con su obligación, se necesita en la de Nicolás Martín, Vega, 19, Haro.

CARRO. Se vende uno seminuevo, para mil kilos, y una caballería. Tratar con Eugenio Nestares, en Ventosa de Rioja.

LECHE DE BURRA. Se vende superior, a domicilio o en su casa. Calle del Norte, 8, 1.º Gabino Sáinz.

MOTOR de gasolina C. L., de 3 HP., seminuevo, y un CARRITO para una caballería, vende Lope Marín, Calle Mayor, 122, piso segundo.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos prescriben a la carne cruda, a la carne hervida, a la carne asada, a la carne cocida, a la carne frita, a la carne salada, a la carne ahumada, a la carne en conserva, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Balneario de Liérganes

(SANTANDER)

Agua las más eficaces para prevenir y curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón.

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

Aguas y Balneario de Grávalos

Sin igual para el herpetismo, escrofulismo, catarros crónicos, aparato genito-uterino, sífilis secundaria y terciaria.

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Automóvil a los trenes de la mañana y de la tarde, en Alfaro.

PARA DETALLES DIRIGIRSE AL PROPIETARIO, EN GRAVALOS.